

Simón Pachano, editor

Antología Ciudadanía e identidad



FLACSO
SEDE ACADÉMICA DE ECUADOR

© **FLACSO, Sede Ecuador**

Páez N19-26 y Patria, Quito – Ecuador

Telf.: (593-2-) 232030

Fax: (593-2) 566139

www.flacso.org.ec

ISBN Serie: 9978-67-049-1

ISBN Volumen: 9978-67-074-2

Derechos de autor No. 017527

Compilador: Simón Pachano H.

Coordinación editorial: Alicia Torres

Cuidado de la edición: Paulina Torres

Diseño de portada e interiores: Antonio Mena

Impresión: RISPGRAP

Quito, Ecuador, 2003

Índice

Estudio introductorio

Ciudadanía e identidad	13
Simón Pachano	

Bibliografía temática	67
------------------------------------	----

Artículos

Identidades en el Ecuador. Un balance antropológico	83
José Almeida	

El género en la familia	143
Gloria Ardaya	

La politización del “problema obrero”. Los trabajadores quiteños entre la identidad ‘pueblo’ y la identidad ‘clase’ (1931-34)	189
Guillermo Bustos	

Los usos políticos de las categorías pueblo y democracia	231
Carlos de la Torre Espinosa	

La crisis de Guayaquil y los nuevos populismos	249
Rafael Guerrero	

La identidad devaluada de los <i>Modern Indians</i>	257
Hernán Ibarra	

Las culturas urbanas en América Latina y los Andes: lo culto y lo popular, lo local y lo global, lo híbrido y lo mestizo	285
Eduardo Kingman, Ton Salman y Anke Van Dan	
Para repensar la cuestión de la gobernabilidad desde la ciudadanía. Dilemas, opciones y apuntes para un proyecto	323
Amparo Menéndez-Carrión	
Discursos y silencios sobre el indio en la conciencia nacional	361
Blanca Muratorio	
Los indigenismos en Ecuador: de paternalismos y otras representaciones	377
Fredy Rivera Velez	

El género en la familia*/**

Gloria Ardaya***

¿Es posible ser madre, esposa y mujer en la familia?

La enorme diversidad de situaciones familiares que se encuentran en la realidad social urbana y rural del Ecuador, no permiten hablar de un modelo uniforme de familia, sino de la coexistencia de distintas modalidades. Esta diversidad y heterogeneidad responde a las distintas variables exógenas que actúan sobre la institución familiar y a las tensiones inmanentes a ella, que combinan desde los aspectos más instrumentales ligados a las demandas del mantenimiento cotidiano de sus miembros, hasta las necesidades de amor, afecto, intimidad y seguridad personal (Jelin 1993).

La diversidad de formas que adquiere esta institución en el país está atravesada por variables clasistas, étnicas, regionales, entre otras. En la propuesta que desarrollamos, se sostiene que, en la actualidad, la matriz de la familia 'tradicional' ha ingresado a un proceso natural de 'reacomodo' en sus bases de sustentación como institución fundante de la sociedad.

* Este texto corresponde al capítulo 4 del libro *Rostros de la familia ecuatoriana*, Verdesoto, Luis, Gloria Ardaya, Roque Espinosa y Fernando García, Quito: UNICEF, 1995

** Algunas ideas fueron desarrolladas en el trabajo "Análisis de situación de la mujer ecuatoriana", DINAMU-UNICEF, Quito, 1994.

*** Socióloga, estudios universitarios y de postgrado en la Universidad Mayor de San Andrés (Bolivia), Belgrano, FLACSO - Sede Argentina y L'Ecole de Hautes Etudes en Sciences Sociales de Francia. Ex-directora de FLACSO - Sede Bolivia. Ex-diputada del Parlamento boliviano.

En este capítulo planteamos que la matriz de familia tradicional serrana es el patrón que impera en el país, el mismo que condensa las peculiaridades nacionales y las trasciende. Es la forma ideológica que se emula y persigue, pero sin que exista –como consecuencia en la realidad– una sola forma de familia. Aquel ‘reacomodo’ se desata, no sólo por el proceso de transición al nuevo modelo de desarrollo que vive el país. Este redefine constantemente los roles familiares, los mismos que se debaten en y por la permanente combinación de papeles tradicionales y modernos que asumen sus miembros a su interior. Pero el cambio familiar opera, especialmente, por los roles que ahora asumen las mujeres.

De la anterior afirmación se desprende que no se puede realizar un análisis de las familias ecuatorianas sin tomar en cuenta el rol central que ocupan las mujeres dentro de ellas y en las distintas respuestas familiares que se han articulado como salidas a la crisis, de modo particular, en la familia popular. En esa dirección, varios factores han coadyuvado a visualizar la contribución de las mujeres en los ámbitos público y privado y, especialmente, al interior de las familias. En este capítulo nos ocupamos de la importancia de la división sexual del trabajo y de los ámbitos de poder tanto como de su incidencia en la conformación de las ‘familias’ realmente existentes en el país.

De manera general, es importante rescatar la presencia de las mujeres en la vida cotidiana y en la vida política del Ecuador, como uno de sus componentes significativos. A manera de hipótesis, sugerimos analizar hechos que permitan pensar la ‘forma nacional’ que ha adquirido la participación política y familiar de las mujeres. En las páginas que siguen se demostrará cómo aspectos centrales de lo público se constituyen a partir de lo privado y, especialmente, de la injerencia de las mujeres en ese ámbito y en la constitución del sistema político.

Patrones femeninos en la pareja

La familia y el mundo doméstico no son lugares cerrados, sino que se constituyen en relación con el mundo público en los planos de los servicios, la legislación y los mecanismos de control social. También existen aspectos más simbólicos como las visiones sobre el ámbito de aplicación de la medicina, las imágenes sociales prevalecientes sobre la familia y la normalidad, las ideolo-

gías e instituciones educativas, que en cada situación histórico-cultural ayudan a definir el ámbito de acción propio de la familia y la domesticidad (Jelin 1993).

Para ilustrar las mutuas influencias entre la conformación de lo público y lo privado, esencialmente cómo se conforma lo público desde lo privado y qué de lo familiar está en lo público, nos remitiremos a algunos 'momentos constitutivos' nacionales. Es decir, a algunos puntos originarios de la nación ecuatoriana en su sentido más remoto. De acuerdo con el uso que da este capítulo, los momentos constitutivos refieren a la manera que adquiere el tono ideológico y las formas de dominación del Estado, es decir, al momento de su construcción o al "temperamento" de la sociedad (Zavaleta 1986). Analizar la presencia de un sector de mujeres en los principales actos fundacionales de la nación, permitirá ubicar su rol y el de las familias en la constitución del sistema político.

Es significativo rescatar algunas figuras de mujeres que se constituyeron en modelos femeninos para el conjunto del país y, particularmente para las mujeres, tales como Santa Mariana de Jesús y Manuela Saénz, con un neto predominio de la primera sobre la segunda. En contraposición, al parecer no existe consenso en torno a figuras nacionales masculinas que trasciendan el ámbito local y constituyan modelos de socialización más amplia. En corto, no hay 'padres de la patria' nacionalmente aceptados, sino que hay reconocimiento de líderes de acuerdo a cada coyuntura o períodos o, en su defecto, líderes regionales ampliamente aceptados en ese ámbito.

Históricamente, la participación política organizada de las mujeres en los principales actos fundacionales de la nación ecuatoriana ha sido poco significativa. Cabe aclarar, sin embargo, que existieron y existen mujeres que individualmente participan en las organizaciones sociales y políticas, pero no se registra la participación de mujeres en representación de su sector organizado que hayan producido hechos políticos o acontecimientos de impacto global. En efecto, la emergencia de organizaciones sociales o políticas de mujeres que expresen demandas específicas y globales, es un dato de la historia reciente, concretamente, a partir de la redemocratización en que se convierten en actoras políticas.

Sin embargo, la constatación de la ausencia masiva y organizada de las mujeres en los principales hechos fundacionales del país, no significa que las mujeres y las familias ecuatorianas hubiesen estado al margen de los principa-

les eventos y acontecimientos. Precisamente, en este capítulo, intentamos demostrar que un sector de mujeres y de sus familias –de estratos altos– jugó un papel determinante en la historia política del Ecuador. Se trata de registrar y demostrar una determinada forma de hacer política, que no necesariamente fue la clásica de otros países, ni tampoco fue visible y reconocida por el sistema político y las mujeres. Lo significativo de esta forma de hacer política de la elite es que se convierte en una política que irradia en el conjunto de las masas. En la univervalización de esta forma se prueba, a su vez, la hegemonía que adquiere este patrón de comportamiento.

Demostrar estas hipótesis es, sin embargo, una tarea difícil. Una primera carencia es la ausencia de estudios e investigaciones que permitan reescribir la historia del país, incorporando la vida cotidiana de los principales actores sociales e institucionales y, especialmente, rescatando y haciendo visible la participación de las mujeres. El registro que hace la historia oficial de la historia de las mujeres es el de personalidades femeninas aisladas de cualquier contexto social, político e institucional. Lo mismo hacen las mujeres en sus interpretaciones. Pero, en general, son historiadores hombres quienes incorporan –desde su visión generalmente patriarcal– la participación de las mujeres en la historia.

La memoria histórica de la participación de las mujeres se inscribe en el marco de una actuación aislada e individual. Lo rescatado de esa memoria histórica es aquella que se desarrolló al amparo de la influencia patriarcal de un familiar cercano (padre, hermano, marido o amante). De acuerdo con estudios históricos y feministas, y al parecer a la verdad histórica, la presencia política, social o cultural de las mujeres, no expresó acciones colectivas que respondieran a demandas de las mujeres y de la sociedad. Sin embargo, estas acciones individuales de mujeres podrían haber respondido a demandas de determinados grupos sociales. No hubo una representación colectiva de género sino que individualmente representaron a su respectiva clase.

Las mujeres operaron desde lo privado –desde el mundo de los afectos– y utilizaron a sus familias para viabilizar el acceso al poder de uno de sus miembros masculinos. Esta utilización no funcionó como un mecanismo eficaz políticamente para acumular poder para ellas, ni fue una forma transparente de hacer política pública. Por ello, sus acciones permanecieron en la invisibilidad social y política.

A la invisibilidad de la participación política de las mujeres ecuatorianas y a la ausencia de movimientos sociales femeninos, ha contribuido, sin lugar

a dudas, la existencia de un Estado que siempre ha estado 'por delante' de las demandas de la sociedad. Las demandas femeninas fueron concretadas como políticas estatales, cuando aún no eran parte del horizonte de las luchas sociales generales o de las mujeres en particular. El Estado fue portador de una modernidad que no tuvo equivalente en la sociedad. Sus acciones siempre fueron superiores a las demandas y acciones de los grupos individualmente considerados. Su rol ha sido el del instaurador más luminoso de lo público y, de alguna manera, modernizador de avanzada de lo cotidiano. Este es su mérito.

Algunos autores (Tironi 1990) sostienen que en condiciones de desintegración social, las sociedades o grupos sociales que carecen de movimientos sociales, de grupos secundarios o asociaciones, en los hechos delegan su unidad a la institución estatal, a la vez que quedan inermes frente a ella. En ese contexto, desintegración social y Estado benefactor o autoritario –según esa versión– son fenómenos que se alimentan recíprocamente. No es este el caso de la sociedad ecuatoriana.

En el caso de las mujeres –en general por su carencia de identidad– la desintegración social es un estado permanentemente latente. Este estado es resultado que la sociedad ha experimentado grandes cambios de signo modernizador, los que producen grandes reacciones sociales en que predomina la tendencia a disolverse en las identidades privadas antes que en las públicas. No se producen inmediatamente procesos que podrían refundar un orden colectivo de reemplazo a aquel que cambia.

Lo anterior también es resultado de procesos sociales e históricos en que se hallan inmersas las mujeres. En el caso ecuatoriano y a diferencia de la mayor parte de los Estados latinoamericanos, el Estado asumió, a inicios de siglo, un conjunto de demandas políticas, sociales y económicas para las mujeres, que sus similares sólo lo harían muy tardíamente por presiones de sus respectivas sociedades. Así, se implantó el matrimonio civil y la obtención, limitada, pero temprana del derecho al divorcio (1902), la separación de la Iglesia-Estado (1906), la educación laica, el acceso al empleo público para las mujeres, los derechos de ciudadanía para las mujeres letradas con opción voluntaria al ejercicio del voto (1928), reivindicaciones modernas para esas épocas.

El derecho ciudadano expresado en la participación electoral obligatoria para las mujeres letradas fue concedido en 1967. Posteriormente, en 1978 se otorgó el derecho a la ciudadanía a los analfabetos hombres y mujeres, con la opción a ejercer el derecho al voto, la misma que se verificó en las elecciones

nacionales de 1979. Esta medida fue un reconocimiento de la igualdad de todos los ciudadanos para constituir Estado. El temor a la disrupción del voto de los analfabetos –mayoritariamente femenino y rural- llevó a la clase dirigente a limitar la ciudadanía de estos sectores. Este temor nunca se confirmó en la realidad y los analfabetos no diferenciaron su voto del conjunto ciudadano.

Se indicó que para entender la participación política de las mujeres y sus familias, es importante rescatar algunos hechos fundacionales de la vida política nacional y en la vida de las mujeres. Señalaremos dos, como muestra de los más significativos, los que permiten ‘explicar’ la ‘forma nacional’ de las familias, de las mujeres y su inserción en la política institucional.

Alianzas y pactos matrimoniales

Ninguna sociedad ha funcionado al margen de pactos institucionales para lograr acuerdos de gobernabilidad y de convivencia ciudadana.

En el Ecuador, algunos de esos acuerdos se han constituido a través de los matrimonios entre personas que expresaban a diversos sectores e intereses nacionales o regionales, y que permitieron la estructuración de poderes nacionales y locales de largo aliento. Los ejemplos históricos que señalaremos –presentados a manera de hipótesis- permiten sostener la importancia de las mujeres en esos contextos.

Algunos historiadores sostienen que la sociedad hoy llamada Ecuador estableció formas de cohesión y defensa a través de las mujeres. Por los “pactos o uniones matrimoniales”, las sociedades y poderes locales indujeron a las mujeres a “conquistar a los conquistadores” (Salvador Lara 1993) y por la vía de la consanguinidad lograron reciprocidades significativas en otros ámbitos. A través de las uniones consanguíneas se produjo la integración de lo local, cotidiano y privado de que eran portadoras las mujeres, con lo nacional como globalidad externa y pública del que eran portadores los hombres.

Con estas uniones se estructuró una ‘cierta’ especialización de la política nacional. En efecto, las mujeres crearon y consolidaron poder interno y resistencia local; en cambio, los hombres crearon un poder masculino de carácter nacional. Además, se consolidaron reciprocidades uniformes entre las dos partes, en medio de las cuales, las mujeres, por la consolidación de su poder privado\interno se hicieron sujetas vulnerables en lo público.

Bajo tales reciprocidades también se inscribe, por ejemplo, el comercio y el parentesco interétnico. Uno de los pactos más significativos y que marca un hito constitutivo de la nación fue el matrimonio entre la Princesa Paccha y Huayna Capac, que facilitó la presencia y dominación ‘pacífica’ del Imperio Inca en el territorio hoy llamado Ecuador. Este hecho fundacional institucionalizó alianzas significativas que, en lo posterior, se repitieron.

En adelante, nuestro análisis se centra en la sociedad colonial como un período esencial de la sociedad ecuatoriana, que permite construir un modelo que variará a lo largo del tiempo y que la democracia y las formas convencionales de hacer política, lo permearán y revitalizarán constantemente.

Como señalan algunas investigaciones históricas, “Muchas veces se formaron conexiones entre los nobles de diferentes señoríos, por las uniones matrimoniales, como se deduce de documentos de la temprana colonia” (Oberem 1993). Estos pactos matrimoniales continuaron, con distintos significados y sentidos, durante todo el período colonial. En efecto, “los conquistadores a su vez, buscaron matrimonios y uniones informales con princesas y damas de la aristocracia local” (Salomon 1993) en vías de la consolidación de las nuevas alianzas y poderes. También se sostiene que “En la disminución de la tierra indígena y en la expansión consecuente de la propiedad española, jugaron un papel importante, las mujeres aborígenes que contrajeron matrimonio con los españoles” (Miño Grijalva 1993).

Según Oberem (op.cit.), “esto era muy común en los primeros decenios, luego de la conquista, ya que por un lado, no había muchas mujeres españolas, y por otro, una unión de esta naturaleza, representaba en muchos casos, para el español, ventajas de tipo material, sin contar con que, la unión con una noble era muy halagador para quien era de baja procedencia”.

Las mujeres consolidaron estructuras de parentesco significativas para ellas y sus grupos de pertenencia, por la vía de la construcción de sucesivas parejas. Establecieron ‘vínculos’ con los nuevos poderes coloniales a través de la procreación de hijos ligados a diversos ‘compromisos’. En suma, se vincularon al poder existente y recrearon nuevas formas para el ejercicio inmediato y para su reproducción.

El hecho de que un sector de mujeres procrearan hijos para diferentes señores poseedores de micropoderes locales, se vio favorecido por la enorme mortandad masculina en la época. En efecto, muchas mujeres quedaron viudas por efecto de la violencia de las guerras de conquista, las luchas por el po-

der, la inclemencia del medio y de la ecología. Las enfermedades fueron más significativas para la mortandad que las mismas guerras de conquista. A su vez, la transitoriedad de las tareas impuestas por el dominio del territorio, impidió la estructuración de vínculos de pareja y de familias más estables. Al parecer, en este momento, la procreación estuvo muy ligada al linaje y hacer descendencia como una forma estructuradora del poder.

El abandono y la viudez sucesiva eran frecuentes. Muchas mujeres volvieron a contraer matrimonios o 'compromisos' reiterados, sin la estabilidad familiar conocida hoy como central en la institución familiar. Así, un sector de mujeres adquirió poder económico, social y político significativo, en y desde sus respectivas unidades domésticas y estructuras familiares, lo que les permitió ejercer influencia local y regional. Esta situación facilitó un nivel de acumulación significativo para la época y el control de redes familiares para ampliar el capital.

Por su parte, los hombres también estructuraron comportamientos familiares que los ligaban a varias mujeres a través del parentesco. Esto significó la procreación de varios hijos en distintas mujeres y pretendiendo un control masculino del escenario doméstico en relación con la sexualidad. En cualquier caso, las mujeres otorgaban y eran depositarias de la estabilidad y del poder de los hogares, en tanto conservaban y quedaban bajo su responsabilidad los hijos como resultados de los vínculos de las parejas que formaban.

Las mujeres tenían poder doméstico al margen de los hombres y eran depositarias de la descendencia. Con ello, influyeron desde lo doméstico y constituyeron poder público y el matriarcado, simultáneamente, contraponiéndose al patriarcado de los hombres en el poder público.

Pero las uniones entre las mujeres nativas y los hombres del nuevo poder colonial, no sólo constituyeron poderes y micro poderes significativos. Además, de dichas uniones surgió una de las características centrales de la nacionalidad ecuatoriana: el mestizaje y la integración como elementos constitutivos de la nación y base de la identidad.

El filón nacional del sistema político es, entonces, femenino. Sin embargo, las vías de género para formar la nación no son equilibradas. Los indios no procrearon hijos en las españolas. La procreación fue étnicamente unidireccional desde el punto de vista de género. El patrón de mestizaje resultante dio lugar a que las mujeres dominen el mundo privado y los hombres el mundo público. Hay una imagen especular de lo étnico en el género, pero poco se ha avanzado en explicar las implicancias de este tipo de mestizaje.

En el caso de las familias ‘blancas’, en general, “el destino de la mujer estaba marcado por la perspectiva del matrimonio o de la vida religiosa. El matrimonio no tenía el sentido de la vinculación amorosa que hoy posee, sino que poseía un significado distinto: normalmente se trataba de una alianza política y económica entre familias de igual o similar situación social, negociada directamente por los padres de los contrayentes y, generalmente, sin el conocimiento o consentimiento de éstos” (Núñez 1994). Poco se conoce de las diferencias que se establecieron entre los matrimonios entre blancos y entre indios en este período, pero se supone que ambos constituyeron determinada especificidad y poderes diferentes.

De modo general, se puede establecer la siguiente tipología de género para el análisis de las familias en el Ecuador. La unión de afinidad establecida entre blanco e india es el modelo clásico y predominante, el que dio lugar al mestizaje; la unión entre blanco y blanca fue el dominante y detentador del poder en el período colonial, para luego perder importancia ante el mestizaje, que se constituyó en el actor central de la democracia; la unión entre indio e india dio lugar a la principal base étnico-cultural de los sectores subalternos de la sociedad y que ha permanecido invisible a los análisis de clase.

Uno de los pocos casos estudiados, que nos permite sostener esta hipótesis, es la descendencia de Atahualpa. Si bien la información es insuficiente, existen datos sobre las uniones de las hermanas, esposas e hijas del Inca. Se plantea, por ejemplo, que la mayor parte de ellas se unieron a los conquistadores fundiendo en él su destino; vivieron como esposas o compañeras de español. En cambio, los hijos o nietos varones del Inca mantuvieron relaciones con mujeres indígenas y constituyeron el sector subalterno de la sociedad ecuatoriana (Oberem 1981). Aparentemente, “se podría sugerir que existían dos formas de vínculo conyugal: una consagrada y señalada, la otra sin ritos ni nombre, pero igualmente reconocida socialmente” (Demélas y Saint-Geours 1988) y que dio lugar a familias legítimas y a las alianzas ilegítimas.

Pero, en realidad, el poder resultante es aquel que genera el mestizaje. Este reproduce el modelo familiar del poder masculino en lo público. Este modelo cruza verticalmente a las relaciones familiares e inclusive a las étnicas, pese a que no reconoce estas mutuas influencias.

En efecto, “esta sociedad del nuevo mundo, se ligaba al antiguo, particularmente por la importancia otorgada a los linajes maternos: esto permitía la participación de las mujeres en el juego de la política encontrando en

él “un interés vivo, activo y a veces apasionante” (Demélas y Saint-Geours 1988).

La combinación de diferentes factores e intereses dio al medio familiar características especiales. Al parecer se consolida una sociedad cuyo cotidiano se estructura por ‘planos’ socialmente aceptados. Los escritos y documentos de exploradores y científicos extranjeros de la época ayudan a entender el ambiente de liberalidad que se vivió en aquella época, especialmente en Quito. Uno de ellos, Caldas, mencionaba “el aire de Quito es irrespirable, sólo se respira erotismo, Venus se trasladó de Chipre a Quito” o Bonpland, que señalaba que en Quito, “existía el ánimo general de divertirse” (Núñez 1994). En efecto, al parecer la nueva sociedad colonial se estructura por planos simbólicos específicos. Surge una sociedad conventual con base pública sofisticada y secreta.

La existencia de diversos planos en la sociedad fue una de las características que primó en los comportamientos familiares. En la institución familiar lo real y lo simbólico no siempre coincidieron. La Iglesia Católica, como expresión del plano formal, fue la única institución consolidada que implantó modelos de familia basadas en el orden patriarcal, cuya influencia ha continuado a lo largo de la historia hasta el presente. El éxito logrado en la estructuración de los planos formal e informal de la sociedad (que se articulan sin conflicto), estamentaliza las formas de los actores sociales y cambia sus identidades permanentemente de acuerdo a las circunstancias.

Falta mucho por estudiar del período colonial, especialmente, desde el punto de vista de género. Los papeles de la *malinche*—en su versión local—, de las órdenes religiosas femeninas, de La Llapanga, la bolsicona y otros estereotipos femeninos y de la vida cotidiana de las mujeres de esa época deberán ser debida y profundamente trabajados, en tanto constituyen personajes que marcan comportamientos femeninos del presente.

Los hechos fundacionales de la colonia que se han descrito brevemente requirieron de ratificaciones permanentes y dieron lugar a diferentes situaciones. Son un modelo que adquiere especificidad propia en la república y en el momento actual.

Durante el período de la independencia, estos hechos ‘(re)fundacionales’ basados en alianzas y pactos matrimoniales se repitieron en un contexto de estructuración nacional del poder. Como ejemplos, la ‘unión’ entre el Libertador Simón Bolívar y Manuela Saénz, el matrimonio entre el Mariscal José An-

tonio de Sucre y Mariana Carcelén, entre las más conocidas. Las consecuencias nacionales de dichas uniones se registran en la historia del país.

Al momento de la ruptura del 'pacto colonial', el mestizaje se vuelve masivo y más diáfano. Se estructura un sistema político que reproduce castas y adquiere expresiones en las ideologías liberales o conservadoras. Con la consolidación de la República –y a diferencia del período colonial- emerge un poder nacional que se fundamenta en la comparecencia ciudadana aunque restringida. A su vez, la normatividad, pese a sus restricciones, es más amplia.

En el período republicano, la práctica de los pactos matrimoniales continuó como forma de estructurar el poder nacional. Con el surgimiento de la nueva república, el primer Presidente del país, el general Juan José Flores, venezolano de nacimiento, para cumplir con uno de los requisitos constitucionales necesarios para asumir la primera magistratura, debía estar casado con una "ecuatoriana de nacimiento y que tenga una propiedad raíz de treinta mil pesos" (Reyes 1955). Este requisito fue ampliamente cubierto, en tanto se consumó el matrimonio con "una propietaria de varios miles de pesos más y que provenía de una de las más antiguas y poderosas familias ecuatorianas –la familia de la Casa Jijón-" (Ibíd.), el mismo que dio lugar al fortalecimiento y consolidación de un poder nacional y de cuya unión surgieron también las presidencias de uno de sus hijos y de un yerno (Núñez 1994). Este parece ser el primer caso republicano de endogamia política (Verdesoto 1994).

El tipo de matrimonio de Flores, extranjero con una ecuatoriana, fue y es una práctica corriente de extranjeros migrantes varones, para quienes el matrimonio con nacional es una forma de lograr aceptación e inserción en el medio. Guayaquil y su clase dirigente fue y es un ejemplo de ello.

En el período republicano, el matrimonio –explicado en los términos inmediatamente anteriores- no fue suficiente para hacer poder nacional, sino que se debió adaptar el modelo a cada nueva coyuntura. A su vez, el patrón perdura por las modificaciones que se le introducen.

En la república se consolidan diversos planos de comportamiento social y político. Los miembros de la familia son democráticos en lo público y conservadores en la casa. Ratifican el modelo inicial de división sexual del trabajo en que las mujeres van cooperando en la construcción de lo público desde lo privado.

La actuación política de las mujeres en el período republicano se dirigía a la conspiración. Frecuentemente y por intermedio de ellas, la Iglesia mezcla-

ba sus propósitos con la estrategia de los linajes. Por ejemplo, el retorno provisional de los jesuitas en 1851 fue también su obra:

“... las mujeres forzaron la mano a la Convención, convocando peticiones desde todos los puntos de la república y firmando ellas mismas una petición, muy curiosa por cierto, en la que decía que la tolerancia es una doctrina impía y funesta para los Estados católicos. El día del debate, las mujeres invadieron la sala legislativa, alentando con el gesto, la mirada, la voz, a los oradores que favorecían a los jesuitas y lanzaron al rostro de los hombres de Estado opuestos a ellos, los epítetos de judío, hereje, ateo... El acontecimiento que ellas protagonizaron, las pinta desde un punto de vista moral, mucho mejor que cualquier análisis minucioso. Para alcanzar sus fines, las vemos intrigantes y apasionadas alternativamente. Muestran una marcada superioridad sobre los hombres a los que agitan, subyugan, ciegan” (Holinski, cit. por Demélas y Saint-Geours 1988).

Existen otros ejemplos significativos de los poderes surgidos a través de los ‘pactos matrimoniales’. De ellos fue también actor Gabriel García Moreno –proveniente de la burguesía media de Guayaquil– quien adquiere fortuna y accede a la alta sociedad quiteña aliándose con la familia Ascázubi. En la misma dirección se orientan los matrimonios entre el general Leonidas Plaza y Avelina Lasso; entre un hijo del general Alfaro y Clemencia Lasso; entre Camilo Ponce Enríquez y Lola Gangotena. Con otras características, se pueden mencionar también los matrimonios Roldós-Bucaram, Febres Cordero – Cordovez y así, sucesivamente, para citar algunos ejemplos significativos que se mantuvieron a través del tiempo con el dominio de un determinado poder político y económico.

Especialmente, en el pasado, “el destino de un político ecuatoriano dependía enormemente de la estrategia familiar” (Demélas y Saint-Geours 1988). Oponerse a la estructura familiar también podía conllevar la pérdida del poder, como ocurrió, por ejemplo, con Vicente Rocafuerte. En todo el período, “a pesar de sus poderes, ningún dirigente podía actuar en contra de sus parentelas” (Demélas y Saint-Geours 1988). Tanto Rocafuerte como García Moreno contrajeron segundas nupcias con sobrinas suyas para mantener el poder familiar estructurado y convertirlo en poder nacional. Acudieron a la endogamia clásica para convertirla en endogamia política.

A través de los ‘pactos matrimoniales’ se hizo nación. También se hizo política con pactos consanguíneos implícitos y se dificultó la democratización de la sociedad como manifestación de voluntades colectivas. Particularmente, se impidió la participación de las mujeres en el poder global y se las relegó a lo doméstico desde donde, sin embargo, constituyeron lo público y consolidaron el espacio privado para ellas.

Pese a las generalizaciones en las que puede caerse, cada período presentó una especificidad concreta. Los matrimonios tuvieron una importancia relativa, marcados por las coyunturas. Por ejemplo, Alfaro, el mayor modernizador de la historia ecuatoriana, se mantuvo al margen de las alianzas de origen matrimonial, ya que contrajo nupcias con una ciudadana extranjera. En cambio uno de sus hijos, ingresó en la lógica de las alianzas consanguíneas. Por su parte, Plaza –actor de una alianza matrimonial- conduce la ‘conservadurización’ del liberalismo y estructura la derrota de la masa de la política democratizante de Alfaro. Una vez derrotada esta corriente jacobina, se ratifica la pervivencia de las castas y se da paso al transformismo como característica central del sistema político ecuatoriano.

En ausencia de ‘libertad’ de los sujetos contrayentes de las alianzas y pactos matrimoniales, podría explicarse las constantes muestras de infidelidad conyugal que se registraron en algunos de los matrimonios mencionados, las mismas que eran ampliamente conocidas por el público, pero jamás evidenciadas (Jurado 1994).

Los ‘pactos matrimoniales’ estructuraron poderes para la clase social alta y un modelo de país a consolidar. En las formas concretas no estuvo ausente el poder de la Iglesia Católica. Sin embargo, cabría indagar la proyección personal de las mujeres objeto de estos pactos. Al parecer, fueron mecanismos utilizados por razones mutuamente convenientes. Las mujeres objeto de los pactos no concurrían a los mismos, aisladamente, sino que eran representativas de los sectores sociales de origen.

Como resultado de los pactos matrimoniales, el hombre opera la política del país mientras que las mujeres constituyen la política de los otros.

Si bien aquella es una característica de varios países de América Latina, en el caso de Ecuador, las mujeres ingresan en los pactos cargadas de la relación social de origen de la cual no se desprenden. En el matrimonio, ellas representan a la familia, lo que les da lugar a un ‘hacer político’ nacional mucho más complejo. Una forma contemporánea puede ser el papel cumplido por la ‘pri-

mera dama', rango y función adquirida en tanto esposa del presidente de la República.

En la actualidad, las 'relaciones políticas' que se estructuran por los pactos matrimoniales van más allá de la permanencia del acuerdo de los cónyuges. Sobrevive el acuerdo político que basó el acuerdo de los cónyuges y, a su vez, da origen a algo distinto, a poderes diferentes. Las relaciones de la familia 'política' no se rompen después de la ruptura de pareja en tanto han dado lugar a acuerdos económicos y políticos (más realmente capitalistas) y en conformidad con el tipo de modernidad en curso (que no implica un fluido y dilatado mercado de bienes). Como indicaba el expresidente Febres Cordero, "antes de ser elegido presidente en 1984, ya lo habíamos resuelto (el divorcio), pero María Eugenia (su esposa) me ayudó, sin embargo, muy generosamente en la campaña y se desempeñó con gran altura y eficacia como primera dama" (Revista *Diners* 1994). En suma, los matrimonios actuales son acuerdos originarios, pero no decisivos.

Pero además de los 'pactos matrimoniales', otra forma de hacer política de las mujeres de los sectores altos fue la relacionada con la organización de un espacio de 'tertulias' domiciliarias destinadas a encuentros de la elite política local para la organización de alianzas. En el período de la independencia, algunas mujeres cumplieron a cabalidad con ese rol, organizando la política de los otros. Más contemporáneamente, un ejemplo entre muchos, se produjo en el caso prototípico de la señora María Carrión de Lasso, de gran intuición política, quien desempeñó un papel de eje del velasquismo, articulaba tertulias y ejerció influencia en favor de sus hijos, los que lograron –gracias a su madre– ejercer ministerios en el gobierno velasquista (Ayala 1994).

El rol de las mujeres –consciente o inconscientemente– fue significativo en la consolidación del poder colonial y republicano, en la modernización reciente, en la unidad nacional, en el mestizaje; y, en la constitución de las formas familiares ecuatorianas. La importancia decisiva de este rol en todos los planos, en general, fue mantener las cohesiones –nacional, regional, ideológica, etc.– permitiendo superar momentos de ruptura y de disgregación.

La modernización del país, sin lugar a dudas, ha cambiado algunos comportamientos familiares. Perviven los viejos modelos y se superponen los nuevos. Los viejos permean a la vida social y política actual. Estos comportamientos no deben dejar de tomarse en cuenta a la hora de un análisis exhaustivo de las familias realmente existentes en el país y de su influencia en la vida públi-

ca. En efecto, el dicho popular de que *detrás de un gran hombre hay una gran mujer*, sigue siendo un hecho determinante en la forma de hacer política del sistema y de las familias.

No obstante la modernización de las relaciones sociales y su incidencia regional, los comportamientos familiares de la forma analizada son permanentemente extrapolados a la vida pública, a la que marcan de manera significativa y, a veces excluyente. La a-institucionalidad de los comportamientos familiares se expresa también en los ámbitos institucionales más amplios. La existencia de formas de 'endogamia política' en el sistema político ecuatoriano sugiere un proceso inacabado de modernización global y de las relaciones familiares.

Dominio en la vida doméstica y reproductiva

La modernización de las relaciones económicas y sociales, y la transición a un nuevo modelo de desarrollo han desestabilizado a las familias provocando su 'reacomodo' a las actuales circunstancias. Los índices de separación y divorcio han aumentado, así como también la jefatura de hogar femenina, aunque las cifras del Ecuador son inferiores a la media latinoamericana. Asimismo, las relaciones eventuales y las consensuales —cada vez más comunes y no sólo entre los pobres— han incidido en la estabilidad de las relaciones internas de esas familias, las que están expuestas a más tensiones y son más vulnerables para sostener el proyecto familiar tradicional.

La familia tiene un substrato biológico ligado a la sexualidad y la procreación. Es la institución que regula, canaliza y confiere significados sociales y culturales a estas dos necesidades (Jelin 1987). Sin embargo, la familia está incluida en una red mucho más amplia de relaciones —de obligaciones y de derechos— que el parentesco tanto como está guiada por reglas y pautas sociales establecidas interna y externamente.

No obstante, la importancia social de la familia va más allá de la normatividad de la sexualidad y de la filiación como se ha mencionado. Es, además, un grupo de interacción en tanto grupo co-residente que coopera económicamente en las tareas cotidianas de mantenimiento de sus miembros (Jelin 1993).

La familia es, junto con otras instituciones, la institución fundacional de la sociedad, donde además de las funciones económicas y de reproducción co-

tidiana y generacional de sus miembros, cumple roles ideológicos trascendentales. La familia es la primera escuela donde sus integrantes y, especialmente las mujeres, aprenden y asumen la jerarquización de género, que luego la sociedad y el Estado consolidarán.

El espacio familiar es el grupo más importante de mediación entre los individuos y el sistema social. La persona —como categoría jurídica— es ‘constituida’ por el Estado que le otorga derechos y la familia constituye potenciales miembros para la interrelación social y las políticas públicas.

En el ámbito familiar no sólo se estructuran respuestas globales y particulares a la crisis sino que, también, la familia es el colchón amortiguador de los miembros ante la crisis, quienes aún no ejercen la ciudadanía. La familia media con el Estado, en la medida que en este espacio se socializa ante los miembros lo que es legítimo y se asume el ejercicio de la disciplina social. En ese espacio, se hace a los miembros familiares adictos al consumo de la legitimidad, del Estado y del orden social. Asimismo, las normas familiares enseñan a sus miembros a consumir democracia, políticas estatales, servicios y las acciones del Estado.

La familia ecuatoriana, en general, es poco estudiada, en tanto se la considera como la esfera privada por excelencia. En efecto, los estudios existentes hablan de su importancia en el campo de la reproducción de la fuerza de trabajo, de la socialización de los hijos (García y Mauro 1992; Pólit 1992; Larrea 1992) pero no de las implicaciones que conlleva en los planos cultural e ideológico, ni de las relaciones que establece con otros ámbitos y funciones más amplios de la sociedad y del Estado. También, los estudios conocidos hablan de la importancia del rol reproductivo de la familia popular y no de la familia en su conjunto, institución aún desconocida.

Sin duda, la familia es el espacio de socialización más importante donde las personas, además de la reproducción generacional y biológica, forman una cultura e identidad, y estructuran mediaciones trascendentes con el Estado y la sociedad, tanto como son ‘consumidores’ de legitimidad política como ‘de Estado’. Es decir, además, cumple varias funciones al margen de las tareas reproductivas. Sus miembros tienen relación con el trabajo productivo en el mercado y el ‘mundo público’.

Asimismo, la familia es la principal usuaria y demandante de bienes y servicios ofertados por las políticas estatales. En la familia se expresan, a su vez, relaciones de poder, autoridad, conflictividad y violencia. Al mismo tiempo,

es el espacio privilegiado –de acuerdo a la lógica patriarcal– de actividad y destino final de los roles centrales atribuidos a las mujeres.

En las familias populares, a diferencia de la mayor parte de los hombres, las mujeres abandonan el hogar de los padres para constituir relaciones de afinidad o pareja a través del matrimonio, o compromisos con residencia común o sin residencia. Esto es, que pasan del hogar paterno al propio sin otras mediaciones, por ejemplo, laboral o servicio militar. En cambio, la mayor parte de los hombres antes de contraer matrimonios o ‘compromisos’ han mantenido relaciones formales e informales con el mundo laboral y han permanecido en el servicio militar al margen de la familia de la cual proceden. También, en general, los hombres han mantenido relaciones afectivas y sexuales anteriores a la relación estable de pareja.

Por ello, se plantea que para comprender mejor a las familias en su función y sentido amplio, se debe entender mejor el papel reproductivo e ideológico de las mujeres en general y de las ecuatorianas en particular, como central para explicar comportamientos familiares que se expresan en ámbitos más amplios de la sociedad, de la política, y del acontecer personal de cada una de ellas, de la pareja y de los hijos; en suma, de la familia en su conjunto. En efecto, las mujeres atraviesan horizontalmente todos los papeles de la familia, en su individuación y en su relación con los hombres y con los otros miembros.

Algunas investigaciones realizadas y la observación empírica permiten sostener (García 1992), que las mujeres –como fruto de una larga historia– tienen un papel central durante todo su ciclo vital, dentro de sus respectivas familias, no sólo como organizadoras de la vida doméstica, la socialización y crianza de los hijos, la determinación de estrategias presupuestarias domésticas y los servicios públicos y privados a utilizar. Determinan los gastos, pero no los ingresos familiares. Su papel en los procesos productivos, reproductivos y del consumo, es importante. Además, la mujer es portadora de la estabilidad familiar, así como también es cardinal su papel de madres transmisoras de un *ethos* cultural y social.

Todos los papeles que desempeñan las mujeres dentro del ciclo económico, además del ligado al consumo, son visibles pero no son valorados socialmente desde el punto de vista de género. Normalmente, no se toma en cuenta que el consumo de bienes complementario del proceso de producción se realiza, en gran parte, en las unidades domésticas y familiares (Jelin 1993) y en cuyas decisiones, el papel de las mujeres como organizadoras de la vida do-

méstica, es fundamental. También el manejo del presupuesto por parte de las mujeres, es visible pero no es valorado socialmente.

Al nivel de las mujeres, en general, y en los sectores subalternos, en particular, las amas de casa ‘administran’ la mayor parte de los ingresos familiares, en un contexto de aguda escasez de bienes y servicios y determinan el destino de los mismos en beneficio de la familia. En cambio, en los sectores altos, las mujeres tienen menor incidencia en la administración de los ingresos familiares totales, cuya tarea se encuentra fundamentalmente en los hombres, jefes de hogar. En suma, en estos sectores sociales, los hombres administran los excedentes y la abundancia, generados dentro y fuera de la unidad doméstica y las mujeres, sólo el presupuesto destinado a la reproducción y mantenimiento de la fuerza de trabajo y, en algunos casos, aquel destinado al consumo suntuario.

En el caso de las familias pobres y medias, la falta de recursos ‘imponen’ una cierta democratización al interior de las familias y se reasignan los papeles de la estabilidad. Las pobres producen ingreso y consumo, mientras que las mujeres de los sectores medios producen ingreso y egresos.

Pese a la importancia de las mujeres pobres en la administración de los ingresos, especialmente de los generados por sus maridos o compañeros, ellas no administran la totalidad de los mismos ya que los hombres entregan sólo una parte de los ingresos. En general, el ingreso es dividido por los hombres en dos partes: una destinada al mantenimiento del hogar y otra a sus gastos personales y de diversión, en especial, a la compra de bebidas alcohólicas. En los sectores altos, también el ingreso del hombre está dividido en varias fracciones, una de cuyas partes va destinado al mantenimiento del hogar y las restantes al consumo y a la ampliación del capital.

El papel femenino en la unidad doméstica pobre se ha reforzado en las actuales situaciones de pobreza creciente, acentuada por la crisis y el ajuste. Los ingresos familiares son insuficientes y las mujeres y las familias han desarrollado una importante capacidad de generarlos –muchas veces desde el hogar- y, de esa forma, asegurar la reproducción de la fuerza de trabajo familiar.

En general, en la unidad doméstica pobre, las mujeres y las familias pueden desempeñar varias actividades –inestables todas- que generen ingresos (lavado, planchado, tejido, venta, etc.). En cambio, en el caso de los hombres, éstos realizan, por lo general, una actividad más estable. La familia popular en su conjunto genera ingresos para enfrentar a la crisis ya que, como se planteó

en otro capítulo, la suma de los ingresos de la familia es superior a la suma del ingreso de sus miembros individuales.

El papel de los hijos menores de la familia popular es significativo. Dependiendo de la estrategia familiar, los hijos varones pueden buscar fuera del hogar un ingreso y las hijas menores permanecer de 'caseras', realizando las tareas reproductivas de las madres —cuidado de niños, limpieza y cocina—, mientras éstas, las madres, realizan actividades fuera del hogar. En estos casos, el papel de la televisión es central en la socialización de los niños menores, fundamentalmente, en ausencia pero también en presencia de los padres.

En el ambiente social y familiar descrito, el papel reproductivo —común a todas las mujeres no sólo de los sectores populares— hace de ellas 'madres poderosas y esposas débiles', lo que lleva a que ambos roles se compensen a través de múltiples mecanismos, que se estructuran a lo largo de su vida y que se refuerzan por el contexto familiar y social. En la vida privada, las satisfacciones y el placer de las mujeres se reducen a cumplir eficazmente la maternidad y a ser eficientes en su papel de madres. No existe en ellas la posibilidad de recreación y tiempo libre, si no es función de la familia. Esta afirmación abarca a todas las clases sociales y, por tales circunstancias, la maternidad deviene en una de las razones de su existencia y vitalidad, papel activo que no dejan de cumplir nunca.

La identidad estructurada por las mujeres en torno a su rol de madres reales o potenciales, otorga a la maternidad funciones y comportamientos específicos. En primer lugar, se podría decir que para las mujeres la maternidad es fuente de poder y de debilidad al mismo tiempo. Poder porque construyen una red de relaciones simbióticas y dependientes, especialmente, con y sobre los hijos y a lo largo de los ciclos vitales. Ante esta 'sobrematernidad' y debilidad al mismo tiempo, las mujeres estructuran 'mecanismos de compensación' a través de un poderío interno en la familia que no tiene competencia; excluyen —y ellos también se autoexcluyen— al marido de la socialización de los hijos, 'sobreprotegiendo' a los mismos. En segundo lugar, el poder de los afectos las constituye en depositarias de la estabilidad familiar y en responsables de su manutención.

A su vez, en el exterior de las familias, las mujeres presentan una profunda debilidad para enfrentar situaciones al margen de la vida doméstica y reproductiva. *Doy la vida por los hijos o que nadie me toque a mis hijos porque entonces me convierto en una tigresa*, son afirmaciones comunes entre las madres.

Éstas, las madres, estructuran a su alrededor vínculos afectivos, alianzas y dependencias significativas que, al mismo tiempo, son vínculos jerárquicos con los hijos. La dependencia es mutua y sólo se rompe con la muerte de los actores del vínculo. Por estas razones, las madres se constituyen en bases de la 'unidad' familiar, la cual gira en torno a ellas, en tanto articulan y dan estabilidad al núcleo familiar. En muchos casos, este poder se extiende a otras familias, especialmente, a la de los hijos varones.

En efecto, las madres unen familiarmente a los miembros originarios y al primer anillo de la familia extensa. En general, no aceptan a otros, externos al núcleo, pese a los vínculos que puedan establecerse. Es ampliamente conocido que las familias ecuatorianas no hacen vida social al margen de sus miembros y es poco común que 'incorporen' físicamente a personas que no cumplan funciones afines a la familia. Este dominio privado —control de los contornos familiares— da sentido a la existencia de la familia y sus miembros, preserva la memoria familiar y puede dar origen a las innovaciones, si es que ellas se producen. La atomización social reinante incita a los individuos a replegarse en el grupo primario, altamente inclusivo y preservador de la identidad familiar y de sus intereses comunes.

Existe coincidencia en que el dominio del ámbito de los afectos y de la unidad doméstica y, especialmente la maternidad, otorga a las mujeres un 'micro poder' familiar, que es desplazado hacia el exterior en diversas formas, pero sólo en circunstancias especiales y que benefician a algún miembro familiar, como hemos sostenido antes.

La ausencia de la figura y autoridad del padre en la socialización de los hijos, hace de ellos, adultos omnipotentes y ausentes de límites, *todo les está permitido*, tanto en su vida privada como pública. Las madres hacen de sus hijos, 'niños permanentes', conforme se sostiene en otro capítulo.

En el marco de los estrechos vínculos entre madres e hijos, el papel de las mujeres en la constitución y consolidación de la pareja es débil. Esta debilidad se refuerza ya que las mujeres tienen como modelo al hombre—proveedor. Se constituyen en 'esposas débiles', en tanto la pareja no es un objetivo en el horizonte de las mujeres; su tiempo y sus intereses giran en torno a los hijos y no en la relación equilibrada con el esposo. Una de las razones para que, en la práctica, las relaciones de pareja se conviertan en irrelevantes. La base central de la unión familiar no es la relación de pareja, sino el advenimiento de los hijos. El rol de procreación de las mujeres es lo primordial en y para la constitución de las familias.

Es tal el poder 'matriarcal' interno que, para sostenerlo, las mujeres no requieren de 'poder público' externo. Funciona la lógica de la complementariedad: al 'matriarcado' doméstico corresponde una organización 'patriarcal' pública.

En el actual 'reacomodo' de la familia tradicional por la modernización y la crisis, se ha producido un vaciamiento de la competencia de papeles, autoridades y poderes de los miembros de la familia y de utilización de ese poder interno por las partes. En el caso de las mujeres, para sostener el poder interno, no requieren de poder público por la lógica de complementariedad con lo opuesto. Al matriarcado doméstico corresponde el patriarcado público. Es una lógica perversa de constitución de lo público a partir del relegamiento de las mujeres a lo privado. Para las mujeres, la expectativa de la complementariedad es que el hombre sea un eficiente proveedor, papel que la crisis ha vulnerado, especialmente, en sectores de ingresos bajos y medios. Así, además, en muchos casos, las 'supermadres' se vuelven mujeres 'solas', con el consiguiente incremento de la vulnerabilidad familiar y pública.

En contraposición, el papel de los hombres en la pareja está devaluado. Ello es especialmente relevante en circunstancias de agudización de la pobreza, en tanto el perfil del padre es, en la práctica, inexistente. El papel masculino de jefe de familia como 'proveedor' de los principales ingresos, que le otorga el patrón tradicional de familia, no se cumple a cabalidad.

En otro capítulo¹ se ha mencionado que en el actual modelo de pareja no predomina la búsqueda del placer sexual, sino la procreación y, en algunos casos, de prolongación del linaje expresado en la descendencia. De modo general, se podría decir que la búsqueda del placer difiere por sectores, género y clases sociales. Cada sociedad genera conceptos, ideas y prácticas desarrolladas y legitimadas en torno al placer. Son, generalmente, los sectores medios quienes presentan un estereotipo de placer a ser buscado en la relación de pareja.

En el caso de los hombres, el placer está presente como articulador y fin de la relación de pareja. A su vez, para las mujeres, en general, el placer está ausente como objetivo de la formación de la pareja, excepto en ciertos sectores medios y altos. En esta dirección, se puede estudiar la imagen que guía la constitución de la pareja por sectores sociales.

1 Nota del E.: se refiere a otro capítulo en el libro original.

En los sectores altos, la procreación tiene una función significativa, el placer disminuye como objetivo y el linaje adquiere relevancia como necesidad de reproducción de la elite social. En los sectores medios, la procreación se convierte en importante en ciertos momentos, pero sólo coyunturalmente, la búsqueda del placer es determinante, y la descendencia integra orgánicamente a las partes y consolida la pertenencia de clase. En los sectores populares, la procreación es el fin de la pareja y seguro de vejez, el placer es –en general– inexistente para las mujeres, y no existe una búsqueda de perpetuación del linaje a través de la descendencia.

Sin embargo, pese a la matriz anterior, se puede sostener que la sexualidad, entendida como la búsqueda del placer, es aún un mito. La educación sexual –cuando existe– sigue siendo entendida como reproducción biológica de la especie. En diversos sectores sociales –especialmente entre mujeres– cuando la sexualidad adquiere *status* público y verbal, es objeto de tratamiento por la vía de chistes procaces, que podrían expresar insatisfacciones en la relación de pareja y podrían reflejar la imposibilidad de otorgar a la sexualidad la importancia y una ubicación correctas en la vida de los actores.

Además de lo anterior, se debe mencionar que como efecto de la incorporación de las mujeres al sistema educativo y al mercado de trabajo se observa una mayor independencia, que ha dado lugar a una cierta democratización de las relaciones intrafamiliares. Sin embargo, pese a los avances registrados y tal vez como consecuencia de ellos, los roles dentro de las familias no están plenamente clarificados. La identidad y los roles de sus miembros son difusos, especialmente, para el hombre. Sin embargo, y contradictoriamente, las mujeres junto a su mayor independencia buscan la ratificación de los roles tradicionales. No asumen la posibilidad de un cambio de roles. Por ejemplo, se plantea en una entrevista: “no quiero un hombre que sólo quiera dormir conmigo y no aporte a la casa”. Se cuestiona la utilización del placer pero se ratifica los roles de proveedor, aunque no exista el grado de necesidad anterior del acceso de la mujer al mundo público. La identidad del hombre en el hogar está ligada a su aporte de recursos sin que se abra la factibilidad de un intercambio estable u ocasional de funciones o de compartir legítimamente tareas.

Pero incluso si el hombre aporta con recursos, los ‘dobles mensajes’ y la devaluación sistemática de roles en la pareja son constantes por las competencias e intereses existentes. Los roles y autoridades mutuas de madre y padre son cuestionados ante los hijos. No existe un proyecto de armonía sino el desate de intereses.

La devaluación del padre se produce pese a que la funcionalización y representación de la ley y la autoridad son personalizadas en la imagen masculina; mientras, los niveles afectivos son representados en el rol materno y sobrepasan la simbología masculina de lo legal.

Sin embargo, la legalidad externa está poco presente dentro de la familia. Las mujeres creen más en la palabra del hombre que en la posibilidad de que el Estado haga cumplir la ley. Es expresivo de ello, la escasa tramitación legal de reconocimiento y de concesión de pensiones alimenticias para los hijos, por ejemplo. Se apela al Estado sólo en casos extremos y no sólo por las dificultades del procedimiento judicial.

Esta forma de tratamiento de los roles en la familia, basada en la informalidad de las relaciones y en el rebasamiento de las prescripciones jurídicas, se transfiere a espacios más amplios de la sociedad, lo que contribuye a la ausencia o al debilitamiento de la institucionalidad de las organizaciones de la sociedad civil.

Los roles de organizadora, articuladora y proveedora de la madre dan mayor permanencia y estabilidad en el hogar —en tareas reproductivas y como depositaria del afecto de los hijos— son en general, para las mujeres, más claros —para cualquier tipo de familias— roles que al mismo tiempo, están reforzados por el control social. El control social existe porque hay legitimidad de una imagen histórica de familia occidental, que opera a través de los aparatos ideológicos: educación, Iglesia, partidos políticos, barrio. En ese contexto, la sociedad devuelve como control —especialmente a la mujer— aquello que la misma familia ayudó a construir.

Para el hombre, el papel esperado y reconocido es el de proveedor de recursos materiales —en todos los tipos de familia— al mismo tiempo que se le atribuye el ejercicio de mayores libertades públicas. De hecho, está ‘liberado’ de la realización de actividades domésticas y cotidianas tanto como de la expresión de afectos hacia su pareja e hijos. Esta determinación de ‘roles’ es legitimada por las mujeres y la sociedad en conjunto. Esperan de los hombres comportamientos ligados a la dureza y rudeza.

La escasa participación de los hombres en la socialización y crianza de los hijos especialmente cuando son pequeños, en la consolidación de la pareja y en la actividad doméstica, provoca la inseguridad e “irresponsabilidad” masculinas (CEPAL 1994) para desenvolverse en el ámbito doméstico las que, además, se han constituido en norma aceptada por el núcleo familiar y por la sociedad. Sólo se permite a los hombres tareas domésticas ligadas a ‘reparacio-

nes' de bienes domésticos –considerados como ligados a su sexo- como los eléctricos o los muebles.

La 'irresponsabilidad' cuando es socialmente aceptada, es legítimamente doméstica, pero puede ser también aceptada en términos de complementariedad. Cuando la 'irresponsabilidad' es resistida, entonces es conflictiva e inicia una 'crisis de legitimidad intra doméstica'. En este sentido, es clásica la afirmación de que "los hombres se preocupan pero no se ocupan de los hijos", tanto dentro como fuera de la pareja.

Además, la 'irresponsabilidad masculina' refiere "especialmente a los varones de sectores populares urbanos que eluden obligaciones e influyen en el aumento de tasas de ilegalidad, embarazos adolescentes y abandono de familias con niños. A su vez, las condiciones socioeconómicas han llevado a que las mujeres se conviertan en el "vértice de la organización familiar" (CEPAL 1994).

Para explicar la 'irresponsabilidad masculina', "la causa inmediata más importante de la desorganización familiar es la situación de anomia social que afecta particularmente a los hombres de los sectores populares urbanos, y que se caracteriza por un marcado desajuste entre los objetivos culturalmente definidos para los roles familiares masculinos adultos y el acceso a los medios legítimos para su desempeño" (CEPAL 1994).

En esa perspectiva, prevalecen aún imágenes estereotipadas en los que se presenta al hombre como 'proveedor' de los recursos y a la mujer como débil y sumisa. Sin embargo, pese a la vigencia de aquellos estereotipos, la ambigüedad permea a las imágenes familiares que adoptan formas de comportamiento mixto. El sentido progresista de la crisis es impulsar a la familia en su 'reacomodo' de roles, persiguiendo una mayor democratización o la conservación de su actual estado.

Los estereotipos se retroalimentan, sin lugar a dudas, con la vigencia de determinados valores de realización personal que predominan en uno y otro sexo. Las expectativas de realización de las mujeres son sociales y amplias –generalmente abarcan a toda la familia- y, por ende, el espacio familiar y 'privado' coincide con el de su realización personal que suele alejarlas de la lógica del mercado. En cambio, en el caso de los hombres, sus expectativas giran en torno a sus intereses individuales que se verifican en los espacios externo y 'público' v.g. el mundo del trabajo es básicamente mercantil aunque los beneficios obtenidos por el hombre se dirijan a la familia.

La complementariedad de roles y de carencias se expresa también en los intereses de trascendencia social de las mujeres. Ellas buscan su proyección personal a través de un 'otro' (ser externo a ella y a veces su dependiente) que generalmente coincide con la figura del esposo—compañero o hijos, preferentemente, hombres. Las mujeres buscan en los hombres el espacio público que socialmente se les niega. A ello contribuye la 'resignación' con que asumen las mujeres su condición de madres o de pareja dentro del hogar. Resignan su libertad y su realización pública para, en compensación, mantenerse en la pareja pese a la frustración que ocasiona. Las consecuencias psicológicas de la 'resignación' son ampliamente conocidas así como las implicaciones políticas de parálisis y desmovilización.

Es clásico admitir el hecho de que al formar pareja y tener hijos, las mujeres depositan su yo en el otro externo, a quien 'endosan' sus expectativas y esperanzas. Buscan en el otro lo que quieren y/o hubieran anhelado para ellas. La carencia de información empírica, sólo nos permite mencionar como ejemplo de la realización de las mujeres en los hombres, el caso de las mujeres de los militares y de los dirigentes políticos o sociales. Ellas aceptan la delegación total del mandato y las responsabilidades que han asumido sus maridos perdiendo toda identidad y posibilidad de autonomía.

En la ausencia de roles masculinos claros y valorados positivamente —padres, pareja o proveedores— puede explicarse el ejercicio de la violencia masculina en contra de las mujeres en la relación de pareja y de los niños en la relación filial.

No descartamos del análisis la existencia del patriarcado —y su contraparte el matriarcado— que permea a todos los actos de la vida familiar. Pero, también, la ideología patriarcal está presente en las mujeres, quienes son sus principales portadoras. También es significativo el papel de las mujeres—madres en la conformación de microidentidades familiares, locales y regionales, en un contexto de frágil identidad nacional, y en la conservación o modificación de comportamientos y actitudes. La actual estructura de la familia ecuatoriana impide la difusión de ideologías e identidades nacionales, porque sus componentes permean a lo público, escenario que tiene una dinámica basada en la estructura de funcionamiento familiar.

El análisis precedente permite sostener —a manera de hipótesis— que el 'poder' femenino de las madres adquirido en la organización del ámbito doméstico, no ha permitido a las mujeres, especialmente de los sectores subalternos,

elevantarlo hacia el espacio público y competir por la organización de la vida colectiva en su favor. Para el poder interno de las mujeres que está tan estructurado, no existe, como necesidad, el poder público externo.

Pese a la falta de demanda explícita de las mujeres acerca de lo público, implícitamente transfieren el mencionado poder femenino y doméstico al espacio público permanentemente. De esta forma, influyen y construyen lo público, generalmente, este poder es más visible cuando lo hacen en favor de un miembro masculino de su propia familia. El poder femenino intradoméstico no es utilizado en beneficio personal o de las organizaciones a las que pertenecen. Transfieren lo acumulado en beneficio de otros y, por esta vía, desacumulan a su patrimonio político.

Las mujeres no tienen conciencia del poder doméstico del que son portadoras; por ello lo transfieren a los espacios públicos sin beneficio personal ni colectivo. En efecto, el poder real y 'doméstico' de las mujeres está también reforzado por su creciente poder social, logrado por su alto nivel de escolarización, su alta participación electoral y su creciente incorporación al mercado de trabajo; poder social que tampoco ha conseguido expresarse como poder público y político.

El 'endosamiento' del poder de las mujeres y de las familias para la constitución de liderazgos políticos locales y nacionales, refuerza la afirmación de la existencia de formas de 'endogamia política' en la constitución del poder en el país. Asimismo, se puede sostener que, además de la endogamia política, las familias de cualquier condición, han permeado los comportamientos más globales e institucionales de la sociedad y del Estado.

En la concepción de las mujeres, remontar el papel eminentemente reproductivo adoptado como positivo por ellas, es difícil. No alcanzan a concebirse como sujetas de la política capaces de trascender, desde su perspectiva genérica, al ámbito político. A continuación se intentan algunas explicaciones.

- La mujer no tiene competencia ni rivalidades en el ejercicio del micropoder estructurado a su alrededor en el ámbito familiar. El objeto de su poder -los hijos- son leales y recíprocos. Se trata de un poder encerrado en sí mismo y destinado a prosperar sólo desde lo masculino.
- La democracia en el plano familiar -en todos los tipos de familia- es, en la práctica, inexistente. La mujer organiza y dispone de las actividades domésticas y reproductivas o acata órdenes e instrucciones del marido o

- compañero. En el caso de las mujeres jefas de hogar, son dueñas absolutas de su ingreso y de la organización familiar. En ausencia de prácticas democráticas intrafamiliares, a las mujeres les resulta difícil consolidar pactos y consensos 'privados' y 'públicos', en el corto y mediano plazo.
- Las transiciones que se operan en las familias realmente existentes impiden la definición y emergencia de las identidades masculinas y femeninas. La crisis ha incidido y transformado roles tradicionalmente asignados, especialmente, en las mujeres. Pese a los cambios, las mujeres que 'sacrifican' la atención de sus familias por un rol público, son consideradas 'egoístas', 'malas madres', sancionadas y culpabilizadas personal y socialmente.
 - Los intereses de algunas mujeres se canalizan a través de los logros y realización de algún miembro de familia y no necesariamente a través de personas ajenas de su misma clase o género. Pueden organizar la política de los otros, pero no la que les atañe genéricamente, como ha sido la práctica tradicional en los partidos políticos.

Para compartir situaciones políticas más democráticas y de competencia se requiere de un entrenamiento y reconocimiento de las necesidades de las mujeres y, al mismo tiempo, trascender del plano familiar al social y político.

Estos aspectos han contribuido a que sea poco significativa la participación política organizada de las mujeres al margen de la endogamia. A partir del retorno a la democracia en Ecuador, sólo un reducido número de mujeres accedió al liderazgo nacional. En casi todos los casos, se trata de liderazgos que han tenido permanencia en la escena pública y surgieron en torno al papel de sus respectivas familias, por ejemplo, a través de figuras patriarcales (padres y hermanos) y no por sus trayectorias individuales o colectivas de mujeres.

En suma, los liderazgos femeninos que existieron en el país fueron, en general, fruto de la endogamia política, promocionados y/o estuvieron ligados a figuras patriarcales sin cuyo apoyo, difícilmente las mujeres hubieran accedido al poder. Los liderazgos políticos femeninos independientes y al margen de la 'endogamia familiar y política' han sido breves.

A continuación se presenta una conclusión preliminar acerca de las características de la 'forma nacional' de hacer política de las mujeres y las familias.

- El patrón ideológico de familia 'tradicional' se 'reacomoda' a las actuales circunstancias de crisis. Pero, en contraposición, no se observa con claridad la emergencia de otro modelo de familia alternativo. La falta de indicadores confiables no permite medir los actuales niveles de desintegración familiar y los elementos que lleven, alternativamente, hacia una familia más autoritaria o más democrática.
- La importancia y, al mismo tiempo, la invisibilidad de la participación de las mujeres en la política ecuatoriana fue su significativa contribución a la consolidación de pactos de gobernabilidad, del mestizaje y de la unidad nacional.
- La relevancia de las mujeres en el ámbito doméstico y reproductivo les debería permitir una activa participación en la gestión política y social. Sin embargo, no se expresa en los ámbitos restringidos o amplios de gestión y representación. La descentralización de los servicios es una oportunidad de participación y de gestión de las mujeres en el poder local.
- Las demandas de las mujeres y de las organizaciones femeninas tienden a defender los intereses familiares o locales. Al carecer de una identidad propia -al margen de la de madres- tienen poca capacidad para levantar las reivindicaciones propias y trascender a espacios más amplios que los familiares.
- La actual democracia representativa es un espacio propicio para la participación y la organización tendiente a la 'resignificación' y 'relegitimación' de las demandas femeninas en el plano estructural y coyuntural, en caso de que exista voluntad política desde las mujeres para trascender el ámbito de las relaciones familiares. También, la democracia permite la formulación de políticas públicas que tiendan a satisfacer las demandas familiares.
- La constitución de un movimiento social femenino pasa por la superación de la actual desintegración social de las mujeres. Deben asumir su identidad en tanto sujetas políticas para convertirse en actoras políticas de la democracia y puedan aportar en la construcción de un modelo de desarrollo y de familia que las asuma, respete la identidad y satisfaga sus demandas individuales.

Escenarios del reacomodo de las mujeres

El actual 'reacomodo' de la familia no asume la modernización y democratización de sus relaciones internas. Crecientemente, las mujeres ingresan al mundo público, pero los hombres, no ingresan al privado, el que sigue siendo dominio de las mujeres. Las familias -y en especial las mujeres dentro de ellas- pueden presentar varios posibles escenarios de realización. El primero es un mayor acrecentamiento y visibilidad del poder social de las mujeres por su incorporación al mercado de trabajo y la alta tasa de escolarización formal y superior pero sin acceso al poder público. El segundo escenario es la agudización de una crisis de legitimidad intradoméstica -por ausencia de democratización y creciente 'irresponsabilidad' masculina- que lleve a las mujeres a asumir la jefatura y responsabilidad absoluta del hogar. Finalmente, el tercer escenario es el incremento de la violencia doméstica como fruto de la insatisfacción de los hombres y de las mujeres en la pareja.

Primer escenario: poder social de las mujeres y de las familias

Las últimas décadas han introducido procesos significativos de cambio en la organización familiar latinoamericana, especialmente, urbana. En ese contexto, destaca el rol de las redes de parentesco en los procesos migratorios recientes; la relación entre organización doméstico/familiar, el mercado de trabajo y las redes sociales; y, por último, las transformaciones en la organización familiar que se reflejan en las tendencias sociodemográficas. Estas son: las tasas de fecundidad en descenso; el aumento de divorcios y separaciones; la conformación de nuevos patrones de formación de hogares y familias; y, el incremento de hogares unipersonales y con jefatura femenina (Jelin 1993).

Una de las características centrales de los modelos de desarrollo vigentes en los países de la región es la incorporación temprana de los niños y jóvenes al mercado de trabajo formal e informal. Las necesidades de supervivencia de la familia ecuatoriana obligan a los menores, jóvenes y adultos a contribuir con su trabajo para la generación de un ingreso que posibilite el mantenimiento y reproducción de la fuerza de trabajo personal y familiar.

La tasa de participación de los miembros de las familias en el mercado de trabajo ha aumentado en las últimas décadas conforme se elaboran estrate-

gias familiares de respuesta a la crisis económica. Dada su magnitud, la única manera de enfrentarla es en el ámbito colectivo y familiar. Crecientemente, las mujeres tienen mayor autonomía económica y doméstica, lo que no necesariamente les otorga mayor poder y presencia pública, especialmente en la política.

La incorporación creciente y sostenida de las mujeres al mercado de trabajo es justamente uno de los cambios operados al interior de las familias del país. El aumento de la proporción de mujeres en la fuerza de trabajo y sus efectos sobre la organización familiar han transformado a la organización doméstica y la reestructuración de los lazos de convivencia y de las obligaciones basadas en el parentesco. Para ello, las mujeres readecúan sus actividades domésticas o cuentan con la ayuda de un miembro femenino de su hogar -abuelas o hijas menores- o contratan trabajo asalariado femenino.

La ampliación de las oportunidades de participación de las mujeres en el ámbito público ha permitido un cuestionamiento de los roles tradicionales y de sus funciones en la familia. De un lado, la reducción de la tasa de fecundidad, la mayor esperanza de vida y la concentración de la reproducción en las primeras etapas de la unión conyugal, hicieron posible la prolongación del período durante el cual las mujeres no tienen responsabilidades reproductivas. Por otro lado, la expansión de la tecnología doméstica y de los servicios sociales vinculados al cuidado o la educación de los hijos, permite a las mujeres reducir parte del tiempo dedicado a las tareas del hogar (CEPAL 1993).

En el Ecuador, el mayor acceso a la educación formal e informal ha incidido positiva y notoriamente en los cambios operados en la situación laboral de las mujeres. En efecto, “entre 1982 y 1990, la PEA femenina ascendió del 20.7% al 26.4%. A nivel urbano este porcentaje representó, para 1990, el 32% y a nivel rural el 18.7%. De este porcentaje global, la PEA femenina comprendida entre 12 y 14 años es del 7.9%, la comprendida entre 15 y 24 años es del 48.3% y está constituida por 240.009 mujeres jóvenes de las cuales 157.702 se encuentran ubicadas en el área urbana y 82.307 en el área rural” (ILDIS 1992).

Sin embargo, otras fuentes (Ponce et. al. 1992) sostienen que en la realidad, la cifra anterior es mayor. De acuerdo con fuentes provenientes de Encuestas Permanentes de Hogares, “la PEA femenina urbana estaría para 1989, en alrededor del 40% y la rural en el 35.5%”.

Pese a que las estadísticas censales generalmente ocultan la participación femenina en el mercado laboral, especialmente en el caso de la PEA femenina rural, estas cifras dan cuenta de la activa contribución económica de las mujeres a la economía ecuatoriana. En las enumeraciones censales no se registra, ni la sociedad valora el trabajo doméstico no remunerado que realizan las mujeres en sus hogares o su contribución dentro de las empresas familiares como trabajadoras no remuneradas.

Sin embargo, “la creciente incorporación de las mujeres no ha significado cambios en el esquema de segregación ocupacional por sexo (por ramas de actividad y por categorías de ocupación). Más bien se ha acentuado la tendencia de “feminización” relativa en los servicios y el comercio, tendencia aún más acentuada en el sector informal, donde el 53.3% se dedica al comercio, el 22.1% a los servicios y el 20.5% a la manufactura” (INEN 1990, cit. por León 1994).

Según la última información censal, el cambio más significativo refiere al aumento de la participación femenina en la PEA rural del 7.5% al 12.6%. Sin embargo, información más real se encuentra en las Encuestas de Hogares, como se sostuvo antes.

Simultáneamente, el desempleo también incide, de manera diferencial, en las mujeres en el 4.14% del total. A nivel rural, se ven afectadas con el 2.75% y con el 5.55% en el área urbana. La información censal no registra datos de subempleo juvenil femenino, aunque se parte de la constatación de que es uno de los sectores más afectados. Crecientemente, los jóvenes deben ingresar al mercado de trabajo para solventar los gastos personales y familiares, el que está influenciado por las estrategias familiares más globales. En todo caso, las mujeres jóvenes realizan las actividades domésticas y el cuidado de los hermanos menores y, eventualmente, continúan en el sistema educativo.

El siguiente cuadro (siguiente página) permite observar los sectores y las principales actividades en las cuales se ubican las mujeres.

Si bien el ingreso al mercado laboral es creciente, también las formas de discriminación son evidentes. Una muestra de ello es el empleo doméstico que, en general, se ha constituido en la principal ocupación de las mujeres jefas de hogar, es la puerta de ingreso al mercado laboral urbano y en una forma de ‘resocialización’ -mujeres especialmente jóvenes de los sectores populares urbanos y campesinas migrantes- en el mundo ‘público’.

Cuadro No.1 Estructura de la PEA por sexo, según ramas de actividad económica (Porcentajes)				
	1982		1990	
	H	M	H	M
Agricultura, silvicultura caza y pesca	92.5	7.5	87.4	12.6
Explotación de minas y Canteras	93.3	6.7	90.3	9.7
Industrias manufactureras	74.7	25.3	77.0	33.0
Electricidad, gas y agua	90.6	9.4	84.9	15.1
Construcción	97.9	2.1	97.6	2.4
Comercio al por mayor y menor restaurantes y hotele	68.1	31.9	62.0	38.0
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	95.1	4.9	94.5	5.5
Establecimientos financieros, seguros, etc.	67.7	32.3	66.4	33.6
Servicios comunales, sociales y personales	61.9	38.1	57.8	42.2
Actividades no bien especificadas	74.0	26.0	71.0	29.0
Trabajador nuevo	75.4	24.6	71.6	28.4
Fuente: "Estadísticas de la mujer", ILDIS, Quito, 1992				

Las mujeres, en general, entran y salen de ese mercado con extrema facilidad. Su ingreso se debe a que la mayor parte de ellas no necesita calificación profesional adicional a la recibida al interior de sus hogares; es una tarea que han cumplido 'desde siempre'. Se trata de una actividad para la cual se encuentran preparadas, ya que su socialización familiar se realizó sobre la base de esas actividades. También, es una actividad para la cual siempre habrá posibilidad de ocupación en las familias de ingresos medios y altos.

Las condiciones en que se realiza aquel trabajo son sumamente difíciles, por las largas y agotadoras jornadas y por el arbitrario nivel salarial; así como, también, por la poca claridad de las disposiciones legales. La inestabilidad de ese trabajo está condicionada por el trato que reciben en las familias empleadoras, los horarios de trabajo y las facilidades para el cumplimiento de otras actividades como estudios, cuidado de los hijos, etc.

Muchas de las mujeres que inician su actividad laboral asalariada en el servicio doméstico, no permanecen indefinidamente en él. En muchos casos, ciclo vital y servicio doméstico remunerado coinciden; pero en otros, no. Generalmente lo abandonan en el momento de formar pareja o con la llegada de numerosos hijos, para retomarlo bajo otras modalidades. En otras circunstancias, transitan a otra actividad del sector terciario, especialmente, el pequeño comercio.

Para las familias encabezadas por mujeres sin cónyuge, el empleo doméstico ofertado para las capas medias y altas adquiere una dinámica funcional, en tanto reciben salario directo e indirecto.

Para las mujeres de sectores medios y populares, la división intradoméstica del trabajo entre géneros es muy reacia a la transformación. Las mujeres siguen siendo las responsables del cuidado de los hijos, cualquiera sea su situación laboral y social. Las ayudas domésticas, remuneradas o no, siempre son entre mujeres.

Con relación al empleo en el sector industrial, no existe información confiable y abundante pero, muchas de ellas, son acogidas en las fábricas de alimentación, bebidas y confecciones, se trate de establecimientos formales o informales. En la mayor parte de los casos, se encuentran bajo la legislación vigente, pero sin acceso a la organización sindical. Por lo tanto, la mayor parte de sus demandas no forman parte de las luchas reivindicativas de ese sector.

En el área rural, las mujeres participan en el trabajo asalariado y en la pequeña unidad campesina, como trabajadoras familiares, en condiciones de mayor discriminación que las mujeres urbanas. Sin embargo, es un empleo que les permite cuidar ('ver') a sus hijos menores al mismo tiempo.

El Estado es una fuente de trabajo que también acoge a la población femenina, tanto en el sector servicios, especialmente en salud y educación y, en menor medida, en las empresas industriales. Al empleo público acceden, principalmente, mujeres de los sectores medios que han cumplido niveles de escolaridad significativos y que les otorga estabilidad. Sin embargo, pese a los ni-

veles de calidad y eficiencia que pueden mostrar, el acceso a estructuras de dirección está, en la práctica, vetado.

Las condiciones del empleo femenino están signadas por la inestabilidad y los bajos salarios, así como también por la discriminación y las expectativas de un mejor futuro laboral.

La informalización creciente de la economía ha contribuido al aumento de trabajadoras por cuenta propia en el campo y las ciudades. Su inserción laboral se desarrolla con gran precariedad en el desempeño de sus tareas ya que la inestabilidad laboral, bajos ingresos y las arduas jornadas son sus características principales. Normalmente, en estas actividades están también involucrados los hijos menores.

Asimismo, las condiciones de trabajo callejero como la venta ambulante de productos o la venta de servicios se realizan en condiciones de absoluta inseguridad personal y social.

Además de la jornada productiva y reproductiva, la sociedad, a través de organizaciones comunitarias, cívicas, municipales ‘aprovecha’ el trabajo voluntario de gran cantidad de mujeres, sin que ellas reciban a cambio ninguna contribución social, económica o política, o el mero reconocimiento. Hay una sobrecarga de responsabilidades ‘progresistas’ sobre las mujeres y los pobres.

Los ingresos de las mujeres de capas medias y profesionales han disminuido notoriamente, lo que ha influido en su calidad de vida. Los factores de capacitación o calificación han sido mencionados insistentemente como clave para facilitar el acceso al empleo y una mejor posición relativa de las mujeres. Pese a la casi inexistente brecha en los niveles de instrucción entre hombres y mujeres, no se han producido los encadenamientos esperados. Según Farrel (1984), las mujeres exhiben niveles de instrucción formal superiores a la de los varones en puestos similares (León 1994).

Por las condiciones en que desempeñan sus tareas asalariadas o de generación de ingresos y por la socialización de que han sido objeto las mujeres, el acceso al mercado de trabajo no es un derecho ni reivindicación de ellas sino que, en general, ingresan al mercado laboral motivadas por la necesidad de ingresos para la satisfacción de necesidades personales y familiares. En muchos casos se constata que las labores de las mujeres trabajadoras son una ‘carga’: “si pudiera, me quedaría atendiendo la casa, viendo a los niños, sólo trabajo por necesidad, porque el salario de mi marido, no alcanza” (DINAMU 1993).

En suma, en la mayor parte de las mujeres no existe la conciencia del derecho al trabajo como un espacio de realización y consecución de logros personales. Acceden a él, motivadas por el ingreso. El mundo doméstico, en ese contexto, sigue siendo más gratificante y es el espacio de verificación del 'poder' que ostentan.

Las madres 'solas' reivindican más asiduamente aquel derecho, impulsadas por su condición de proveedoras centrales de sus respectivos hogares. Por ello, este poder social adquirido en el mundo del trabajo, está revestido de debilidad en tanto no se encuentra enraizado en el derecho y en la posibilidad de realización personal y social.

Además de la importante contribución económica de las mujeres, debe indicarse que su acceso a la educación formal es otro de los logros significativos de la sociedad ecuatoriana. Sin embargo, hasta el momento, no se ha verificado como poder de transformación de las relaciones jeraquizadas existentes.

Segundo escenario: hogares encabezados por mujeres

Es ampliamente conocida la asociación que existe entre pobreza y hogares encabezados por mujeres. Son jefes de hogar las mujeres que con sus ingresos cubren todos o la mayor parte de los gastos que demanda la reproducción de la fuerza de trabajo familiar. Tradicionalmente este rol había sido asignado al 'jefe de familia', definido como el hombre de la pareja, pero que la crisis se ha encargado de desvirtuar. La transición de la familia ecuatoriana presenta un numeroso grupo de mujeres que ejercen esta función, ante la ausencia o escasa presencia masculina adulta en la generación de ingresos.

Según la información de la Encuesta Permanente de Hogares, para 1991, el 17.5% de las mujeres urbanas ejercen la jefatura de hogar (Pólit 1993). La misma fuente señala que no existe información confiable en relación con las mujeres jefes de hogar en las áreas rurales.

Sin embargo, investigaciones cualitativas sobre la mujer rural dan cuenta de un número significativo de mujeres que ejercen, de facto, la jefatura de hogar, por separación o abandono, o ante la ausencia de sus maridos o compañeros, ocasionadas por la migración interna o externa, fundamentalmente, en la Costa y el Austro. La migración sin retorno lleva a las mujeres a una creciente asunción de roles globales. En ambos casos -migración temporal o de-

finitiva- un grueso sector de mujeres permanece como jefas de sus hogares y con responsabilidades reproductivas, productivas y comunitarias.

La situación personal de las mujeres jefas de hogar cambia con la responsabilidad que asumen sobre todo el proceso de reproducción social. Si bien es un sector vulnerable en su inserción en el mercado y en la generación de ingresos, es muy importante su función al interior del núcleo familiar ya que deciden sobre la distribución del ingreso, la educación de los hijos y los servicios públicos a utilizar.

Generalmente, las relaciones de afinidad que establece este tipo de mujeres es la unión conyugal basada en el 'compromiso' sin residencia común, en la que el hombre usualmente es casado o mantiene otro compromiso con residencia común o son hombres que mantienen relaciones de dependencia extrema con sus respectivas madres.

De acuerdo con algunas historias de vida, una parte de estas mujeres en los estratos populares inició su vida sexual y procreó el primer hijo a edad temprana y como fruto de una violación. En unos casos, fue el inicio de la relación de afinidad inestable y sin residencia común y, en otros, la relación se inició y terminó con la violación.

En otros casos estudiados, la iniciación del 'compromiso' fue el motivo para lograr 'independencia' simbólica de la familia -generalmente autoritaria- y de la que, en realidad, nunca se desligaron en tanto acuden permanentemente en busca de solidaridades para su supervivencia.

La mayor parte de las mujeres jefas de hogar se halla inserta en el sector servicios. Una fracción se emplea en el servicio doméstico, actividad que les permite ganar un salario, pero sobre todo beneficios indirectos ligados a la alimentación de sus hijos, acceso a ropa usada y, en algunos casos, la posibilidad de llevar a uno de los hijos, generalmente el menor, al trabajo.

Las mujeres jefas de hogar popular son las principales demandantes de las agencias públicas y privadas que prestan servicios sociales destinados al cuidado de niños, servicios de salud y educación o a la protección del trabajo doméstico.

Los servicios de cuidado infantil son relativamente recientes y su demanda es heterogénea. Persiste la actitud familiar que sostiene la obligación y responsabilidad exclusivas de las madres o familiares cercanos en el cuidado de los niños. En el caso de las mujeres jefas de familia que trabajan, sólo se acude a ellos ante la falta de parientes para delegar esta obligación o por imposición de sus respectivos empleadores.

Inicialmente, la implantación del servicio de cuidado infantil a través del sistema de madres comunitarias o servicio profesional ha tenido resistencias, que sólo se han logrado traspasar por la eficiencia del mismo y porque representa el posible acceso a una alimentación equilibrada y barata de los niños. Las 'guarderías' atendidas por madres comunitarias son el servicio más aceptado, en tanto las madres que trabajan tienen mayor acceso al servicio y a sus operadoras por sus horarios laborales.

En general, los servicios de salud son requeridos por las mujeres sólo en casos de enfermedad de los niños que tienden a la gravedad y una vez que se ha ensayado su curación a través de medios propios, familiares o comunitarios. Lo observado es que las madres mantienen cierta regularidad en el cuidado de las vacunas. Pese al uso regular del servicio de salud para sus hijos, gran parte de mujeres no lo utilizan constantemente para su propia salud, sino sólo en última instancia.

Paralelamente, aquellas agencias sostienen que los servicios legales destinados a la defensa de la mujer en los casos de violencia conyugal, reconocimiento de hijos o juicios alimenticios no son requeridos en proporción a su importancia. Aparentemente, sólo se acude a tales instancias cuando la relación de afinidad basada en el matrimonio legal o 'compromiso' de la pareja ha terminado. Al parecer, este grupo de mujeres mantiene expectativas de 'reconciliación', posibilidad que se cerraría con los juicios. En el caso de inicio y finalización de juicios de reconocimiento o pensiones alimenticias, las mujeres no ejecutan la sentencia, por lo que ésta se constituye en un instrumento de mutuo chantaje. El temor a la pérdida de la tenencia del o los hijos también impide a las mujeres ejecutar esos derechos. En todo caso, persiste la idea de la representación masculina de la ley que en este caso se personifica en el hombre y no en las instituciones.

Para las mujeres, en especial de los sectores populares, el acceso al trabajo, al reconocimiento de los hijos y a los servicios es una necesidad extrema y no un derecho reconocido que se exprese en demandas.

Diferente es el caso de las mujeres jefas de hogar de sectores medios y altos, quienes usan la legalidad institucional para clarificar los roles con sus antiguas parejas y la relación con los hijos.

La incorporación de las mujeres al mercado de trabajo y la jefatura femenina implican un cambio significativo en la organización global de la vida cotidiana y en la estructura de los hogares. Lo reiterado entre este sector de mu-

eres es la asociación de varias familias monoparentales para solventar los gastos globales, compartir las responsabilidades del mantenimiento cotidiano y el cuidado de los hijos.

Las redes de ayuda mutua al margen del parentesco se fortalecen y adquieren nuevos significados. Si bien existe una oferta de servicios públicos para cooperar en la solución de los problemas de la cotidianidad, se consolida la extensión de relaciones sociales electivas. La necesidad obliga a estos cambios porque, como se mencionó antes, las redes de parentesco continúan siendo más confiables que los mecanismos formales en las clases populares.

En el caso de las mujeres jefas de hogar, las relaciones de pareja adquieren transitoriedad y, al mismo tiempo, escasa transparencia; en general, desde la actitud de las mujeres, son relaciones monogámicas en el sentido de que mantienen lealtad a un solo 'compromiso'. Las relaciones que se establecen son sucesivas y no simultáneas y, en general, sin convivencia espacial o residencia estable del compañero, pero con la promesa de aquel de contribuir a su sostenimiento mientras dure la relación y con posterioridad a ella, si hubiese hijos. Sin embargo, pese a las promesas, lo real es que el hombre no tiene ninguna contribución al sostenimiento del hogar o ésta es simbólica, y el reconocimiento de la paternidad generalmente no se concreta.

Los resultados de esos vínculos afectivos -los hijos- quedan bajo la total responsabilidad de las madres y, en general, ellas no acuden a la justicia para su reconocimiento o para el ejercicio del derecho a pensiones alimenticias. La eventualidad de la relación no genera lazos legales ni afectivos para el largo plazo. En muchos casos, guardan en el más estricto secreto la paternidad de los hijos y se niegan al reconocimiento o el juicio alimenticio por temor a perderlos, en lo que se suele basar la amenaza de los hombres.

En muchos casos, la familia ampliada y las relaciones de parentesco asumen crecientes responsabilidades en la reproducción cotidiana de estas familias. Es especialmente relevante la presencia de algún miembro masculino, al margen de la paternidad, para la socialización de los hijos, fruto de relaciones transitorias. Es frecuente también el 'regalo' de alguno de estos hijos a familiares cercanos, quienes asumen la responsabilidad de su manutención -comida y educación- a cambio del trabajo de estos niños. La maternidad precoz -en todos los sectores sociales- es en general asumida totalmente por los padres de la madre adolescente para que 'no perjudique' a la madre en sus nuevas relaciones de pareja, trabajo o estudios.

Las mujeres jefas de hogar son el sector de mujeres que mayor autonomía ejercen sobre su cuerpo, sus ingresos y la organización doméstica; son, asimismo, el sector más vulnerable en tanto sus ingresos reducidos se comparten y sufren un conjunto de discriminaciones. Sin embargo, investigaciones realizadas en otros contextos, indican que las madres jefas de hogar destinan la mayor parte de sus ingresos a la educación y alimentación de sus hijos, cuidando de la calidad. Este es un factor esencial al momento de formular políticas públicas en salud y nutrición destinadas a este y otros sectores.

Pese a las generalizaciones realizadas, se puede mencionar que las madres jefas de hogares son un sector heterogéneo en sus comportamientos, actitudes y situaciones; siendo que lo más homogéneo es la pobreza en que transcurren sus vidas y la repetición de las mismas historias, especialmente en las hijas mujeres fruto de ese tipo de relaciones.

Tercer escenario: violencia pública y violencia privada

En el Ecuador se ha incrementado notablemente la violencia social. La inseguridad pública/ciudadana -de hombres y mujeres- ha adquirido índices alarmantes y se expresa, por ejemplo, en el alto nivel de mortalidad masculina. Si bien la dimensión no se debe a conflictos armados o narcotráfico, los asesinatos, secuestros, accidentes de tránsito, atracos callejeros y domiciliarios ubican al país entre los más inseguros de la región. La violencia pública está presente en las escuelas, establecimientos sanitarios y de rehabilitación social, lugares de trabajo, la calle y los medios de comunicación, para citar sólo algunos contextos. Pese a ello, no se ha tomado conciencia ni iniciativas para su adecuado tratamiento.

La violencia contra las mujeres se expresa en múltiples ámbitos públicos y privados tales como la discriminación social, económica, cultural y étnica, y la ausencia de libertad para la movilidad espacial e inserción política. Las mujeres no sólo tienen acceso limitado a la educación, trabajo, libertad de circulación, poder -en suma a la ciudadanía- sino que también se les impide la emergencia de su identidad al margen de la maternidad.

Se considera que la familia es el espacio del amor y la intimidad, pero al mismo tiempo es un lugar privilegiado para la violencia, especialmente, entre los miembros de las familias más pobres. La violencia entre los miembros de

la familia, generalmente, no se verbaliza y escapa al conocimiento e intervención pública. Se mantiene silencio para conservar la imagen o por temor a probables rupturas y represalias. La violencia familiar sólo se vuelve visible cuando llega al asesinato, o a la incapacidad temporal o total. La violencia familiar tiene género: en general, las víctimas son las mujeres en la relación conyugal, las niñas y, en menor medida, los niños en la relación filial (Jelin 1993).

La violencia se expresa de manera privilegiada en el ámbito familiar, sin que adquiera relevancia pública. El escaso interés viene de la percepción generalizada de que la familia es el espacio privado por excelencia. De acuerdo con ese patrón ideológico dominante, la familia se basa en relaciones de armonía, amor pleno y sin cabida para el conflicto y la competencia.

Una característica predominante de la familia es la vigencia de patrones de violencia intrafamiliar de la que son objeto sus miembros, especialmente, las mujeres, los jóvenes y los niños. Estos hechos quedan en la invisibilidad ya que ellos no son considerados sujetos sociales. La violencia y el autoritarismo son centrales en el funcionamiento y la socialización. El autoritarismo es un elemento básico en la organización de la familia y la violencia es la defensa de ese patrón (Pimentel 1988). El resultado inmediato es la sumisión a esas pautas, el miedo a enfrentar situaciones emergentes, la resignación y la ausencia de confianza en sí mismos.

La violencia física, psicológica y sexual es práctica generalizada dentro de todas las familias. En los hogares de escasos ingresos se manifiesta con mayor fuerza. En general, la violencia se ha constituido en parte de la cotidianidad de las mujeres y de los niños. Se ha probado en el Ecuador y otros países, que el abuso y la violencia sexual se verifican mayoritariamente en el ámbito familiar, así como también, la violencia física contra las mujeres. Hasta el momento no existen sanciones legales y sociales pertinentes y eficaces.

A la violencia sexual y física, se debe añadir, además, la violencia psicológica expresada en los insultos, las amenazas, la desvalorización y en la degradación personal de los miembros 'vulnerables' de las familias.

La violencia conyugal -generalmente masculina contra las mujeres en el hogar- tiene diversas explicaciones. La fundamental proviene del orden patriarcal vigente al interior de la familia que legitima el ejercicio del poder de los hombres sobre las mujeres, además de las condiciones de pobreza imperantes en las familias rurales y urbanas de escasos ingresos.

Sin embargo, si bien la violencia es ejercida normalmente por los hombres sobre las mujeres, ello no implica que no existan diversas respuestas violentas ante esas situaciones desde las mujeres y en contra de los hombres. La más usual es la desvalorización y desautorización del padre frente a los hijos, especialmente cuando los recursos aportados por éste son escasos.

Otra de las causas es la 'inseguridad' masculina ante la preponderancia femenina en la organización, cuidado y disciplinamiento de los hijos en el hogar. Se desarrolla especialmente cuando los hijos mantienen mayor relación y solidaridades con la madre, quien es considerada 'víctima' del padre y objeto de sus solidaridades, afecto y protección. El hombre ejerce la violencia en defensa del poder y de una 'imagen' patriarcal en el ámbito doméstico, la misma que las condiciones imperantes se encargan de desdibujar. Frente a los cambios de posición en la mujer, el lugar del hombre en la familia queda disminuido y las bases de su 'autoridad' desgastadas. Uno de los mecanismos que utiliza para mantener su imagen es imponer su autoridad al resto de la familia, de manera violenta.

La inseguridad masculina se refuerza también en el elevado consumo de alcohol que existe en el país en todos los sectores sociales. Como se sabe, en la cultura andina, el alcoholismo es un elemento ritual y de comunicación, al mismo tiempo. En el caso de la violencia masculina, los hombres se emborranchan para liberar la palabra y las acciones. Según la sabiduría popular, el "trago suelta la lengua" y permite trasponer los límites de la normalidad para evocar realidades ocultas y para descubrir nuevas maneras de ver las cosas (Sánchez Parga 1984).

La modernización del país ha agotado la ritualidad inicial del alcohol, para colocarlo en una situación de trance, donde la comunicación despojada de los convencionalismos sociales, adquiere un nivel de espontaneidad profunda y subconsciente. En el despojo de las fórmulas que rigen los comportamientos sociales, en la liberación de las mismas pautas del ritual de la bebida, éste es derivado a un segundo estado en el que se socializa la misma intimidad y los estratos privados más sinceros de la personalidad (Sánchez Parga 1984). También el alcohólico bebe para llamar la atención en el ámbito familiar y flexibilizar posiciones. La 'borracheira' permite trasponer los límites interiores y disminuir la omnipotencia.

Varias investigaciones (CEPAM 1994) realizadas entre hombres 'golpeadores' y 'violadores' revelan que la mayor parte de las agresiones son cometi-

das cuando se encuentran en estado de ebriedad. Pero el alcohol no produce hombres violentos, sino que éstos se emborrachan para generar violencia y agresiones. Sin embargo, a través del alcohol, los hombres se ‘desculpabilizan’ de las acciones cometidas y las mujeres disculpan la violencia de la que han sido objeto. “No sabía lo que hacía”, “vino borracho y se abusó de mí”, “lo hizo porque no estaba en sus cabales, borracho estaba”, son afirmaciones frecuentes de las mujeres.

Asimismo, habría que señalar como causas de la violencia intrafamiliar, la insatisfacción y la resignación de las mujeres y de los hombres en su relación de pareja, en buena parte de casos, inexistente. Esto se expresa en prácticas mutuas de infidelidad, especialmente en familias de sectores medios y altos. La insatisfacción sexual genera formas de agresión y violencia que llevan a la búsqueda de otras ‘seguridades’ al margen y en el establecimiento de otras parejas. En general, los hombres de los sectores populares buscan satisfacciones sexuales en la prostitución.

La insatisfacción sexual es especialmente relevante en el caso de las mujeres de los sectores subalternos. La relación sexual es denominada ‘cochinada’. Generalmente, no acuden a las compensaciones de los sectores medios y altos y, especialmente masculinos, por la vía de la infidelidad.

Tanto el elevado consumo alcohólico como las infidelidades mutuas dentro de la pareja son prácticas sociales y de comportamiento ‘aceptadas’, especialmente, en los sectores sociales medios y altos urbanos. En los sectores populares urbanos y campesinos, las mujeres reciben una sanción social diferenciada a la que reciben los hombres en similar situación.

Es importante mencionar el papel que cumplen los celos manifestados por los hombres para el desencadenamiento de la violencia en contra de sus esposas y compañeras. En efecto, uno de los pretextos mencionados y desencadenantes de violencia son los celos y miedos imaginarios o reales ante la posible infidelidad de sus esposas o compañeras. Hombres golpeadores sometidos a terapias familiares mencionan que, efectivamente, la infidelidad constituye uno de sus miedos permanentes, dado que ellos mismos, siendo casados o en relaciones de compromiso, mantienen relaciones afectivas, a su vez, con mujeres casadas. Los mecanismos de ‘proyección’ se manifiestan en expresiones tales como “los hombres sabemos como son las mujeres”, “yo mismo me voy con casadas, ¿por qué ella no lo va a hacer?”.

Otro desencadenante de la violencia en la pareja son las relaciones familiares externas a la misma, en especial, la excesiva presencia de la madre del hombre. En efecto, la 'suegra' es motivo de permanente conflicto por su excesiva 'omnipresencia' o porque la nuera no la 'respeta'.

A las mujeres, especialmente de las familias pobres, se las pega por "todo y por nada" con el fin de demostrar presencia y autoridad y descargar la presión del medio en los más "débiles". En efecto, también se las pega por "no respetar a la familia del marido", "no mantiene limpios a los hijos y la casa", "porque los hijos se enferman", "porque los hijos perdieron el año", "por contestonas", "porque se plantan", "me quieren mandar".

Pero no sólo la experiencia familiar desencadena la violencia, sino que también es el conjunto de la sociedad, organizada sobre la base de estructuras de poder, autoridad y relaciones conflictivas. Esto es especialmente relevante en el contexto de crisis que vive el país y de agudización de las condiciones de pobreza.

A los niveles de violencia mencionadas se debe añadir la violencia étnica y los grados de racismo que deben soportar las familias, especialmente las indígenas y negras, en un país que no ha asumido su realidad mestiza, multirracial y multiétnica.

Otra forma de discriminación de las familias indígenas proviene del multiculturalismo y el multilingüismo del cual son portadoras, en el contexto de un país mestizo, donde lo externo al patrón de familia blanca dominante no tiene cabida como parte del ser nacional.

La violencia doméstica suele quedar en la invisibilidad con la consecuente impunidad para quienes la ejercen, ya que ella es 'aceptada' socialmente. Pese a que investigaciones recientes mencionan altos índices de violencia familiar y de pareja, legalmente, por impedimentos procedimentales, resulta difícil ejecutar sanciones ejemplificadoras. Las acciones estatales son insuficientes, entre otras razones, porque la ley no permite la iniciación de acciones legales en contra de familiares. Además, entre los administradores de justicia tampoco existe conciencia de que la violencia doméstica en contra de las mujeres sea un delito.

Existen barreras para que el Estado penetre y actúe en el ámbito 'privado' de la familia. En efecto, el paradigma dominante de los derechos humanos se construye sobre la base de una diferencia: los derechos civiles y políticos de los individuos se sitúan en la vida pública, quedan fuera las violaciones de estos

derechos en la esfera privada de las relaciones familiares. La violencia familiar no son actos estatales explícitos, a menudo en contextos íntimos, definidos como vida familiar (Jelin 1993).

Esta ideología está ampliamente arraigada en las mujeres, especialmente entre las más pobres, quienes asumen el derecho del hombre a golpearlas, que se expresa a través de frases como “dejará que maridito pegará” o “porque me quiere me pega”. Sólo cuando la violencia de pareja ha rebasado los límites tolerables, las mujeres buscan ‘protección’, inicialmente, en los familiares más cercanos y en el vecindario, que en los hechos, es la familia ampliada. Sin embargo, la intervención externa no tiene ningún efecto de persuasión sobre el hombre. Por el contrario, la intromisión de familiares de la mujer puede traer mayores represalias y conflictos. En muchos casos, también se ha constatado que el hombre cuenta con aliados en la familia de la agredida, que justifican su acción y tratan de ‘reconvenir’ a la mujer para que ‘no provoque’ al hombre y evite el desencadenar violencia en contra de ella.

Paradójicamente, muchas mujeres buscan la protección y ayuda de la suegra para enfrentar la violencia de sus respectivas parejas. El tránsito entre el silencio y la búsqueda de ayuda externa a la familia y el vecindario, es un proceso largo que puede durar varios años y que, generalmente, no culmina en la ruptura de la pareja, al menos, por este motivo.

Con la ayuda externa, las mujeres logran ‘asustar’ -y de esa forma también chantajear- al hombre y mejorar su autoestima y explícitamente, persiguen y logran ‘reconvenir’ a los hombres. Que sus parejas las peguen menos o con razones justificadas, pero no una eliminación de la violencia en las relaciones de pareja.

Resulta difícil romper relaciones simbióticas y sadomasoquistas que se establecen a través de mecanismos sociales, culturales y psicológicos; en suma, son comportamientos de la condición humana, todavía oscuros al análisis, la interpretación y la formulación de políticas públicas.

Bibliografía

- Ayala, Enrique, ed. 1992. *Nueva Historia del Ecuador*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- CEPAL. 1993. *Situación y perspectivas de la familia en América Latina y el Caribe*, Cartagena – Colombia, mimeo.
- CEPAL. 1993. *Cambio en el perfil de las familias: La experiencia regional*. Santiago de Chile: CEPAL
- Démelas, Marie-Danielle y Saint Geours, Ives. 1988. *Jerusalén y Babilonia. Religión y política en el Ecuador 1780-1880*. Quito: Corporación Editora Nacional/Instituto Francés de Estudios Andinos.
- García, Mauricio y Amalia Mauro. 1992. *El orden de adentro y el orden de afuera*. Quito: CEPLAES.
- Jelin, Elizabeth. 1984. *Familia y unidad doméstica. Mundo público y vida privada*. Buenos Aires: CEDES.
- _____. 1993. *Las relaciones intrafamiliares en América Latina*, Cartagena-Colombia, mimeo.
- Larrea, Ramiro. 1992. *Criar hijos no es fácil, familia y crianza en sectores populares*. Quito: CEPLAES
- León, Magdalena. 1994. “El empleo femenino” en: *Empleo, cuello de botella del ajuste*. Quito: CEPLAES /CEOSL.
- Oberem, Udo. 1981. “La familia del Inca Atahualpa bajo el dominio español” en: *Contribución a la etnohistoria ecuatoriana*. Otavalo: Instituto Otavaleño de Antropología.
- Pólit, Diego. 1994. *Aproximaciones a la situación de la familia en el Ecuador*. Quito: UNICEF.
- _____. 1994b *Diagnóstico de la situación de la familia en el Ecuador*, Quito: UNICEF.
- Sánchez Parga, José. 1986. *La trama del poder en la comunidad andina*. Quito: CAAP.
- _____. 1990. *¿Por qué golpearla? Ética, estética y ritual en los Andes*. Quito: CAAP
- _____. 1991. *La familia indígena*. Quito: CAAP.
- _____. 1993. *Los pueblos indígenas de la Sierra en Ecuador*. Quito: UNICEF.
- _____. 1994. “La pobreza de la población indígena del Ecuador”. Ponencia, Quito.

- _____ s/f. "La familia y la ciudad: una relación por construir." Quito.
- Verdesoto, Luis. 1990. *Certezas e incertidumbres de la política ecuatoriana*. Quito: CIUDAD.
- _____ 1994. *La Familia en el Ecuador*. Informe 1, versión preliminar, Quito: UNICEF
- _____ 1994b *Familia y política social*. Informe 2, versión preliminar, Quito: UNICEF
- _____ 1994c "Hipótesis Marco para el estudio de la familia en el Ecuador", Informe 3, versión preliminar. Quito: UNICEF